

Nuestros colaboradores

Bajo el signo del odio

Por Emilio Morales de Acevedo

¡Volvamos al romanticismo, amigo! ¡Camaradas de ayer, dadme la mano!

En esta era que pretende ser de libertades, volver al romanticismo es volver al ideal, preocuparse otra vez de lo que no debimos olvidar nunca: del espíritu. Entre todas las definiciones que se han dado al romanticismo preferimos la que lo llama "libertad del sentimiento". Afán por lo grande, por lo heroico, por lo sublime. Dejar la cárcel del cuerpo para volar. Altruismo. Búsqueda de corazones. Tibieza de hogar... Todo lo contrario de lo que pretendían inculcarnos.

Cuando algún amigo nos llama despietadamente románticos, no sabe el don que nos hace. Las batallas de la vida erizadas de desengaños, no nos hirieron lo suficiente para obligarnos a renunciar al culto del alma. Nacimos y moriremos así.

Entre el encuentro de dos camaradas que se aprietan las manos para conspirar en voz baja contra los hermanos de la acera de enfrente y hacer planes de odio y destrucción, y los extremistas del ensueño, nos quedamos con estos.

—¡Eh! ¿Qué tiene?—preguntaban a un poeta del pasado siglo, que iba por las calles con los ojos entornados y tocándose la frente.

—Dolor—respondió el poeta.

—¿Te duela la cabeza, acaso?

—¡Más alto aún!—concluyó el romántico.

Hemos sacado esto a colación considerando a los estudiantes de hoy. ¿Qué diferentes de aquellos otros, de los clásicos, de los auténticos estudiantes!

Cuando las batallas de la vida obligaban a echar los cerrojos para aislarnos de las miserias terrenas en nuestro invierno, solo nos apresurábamos a descorrerlos a un aldabonazo: el de nuestro discípulo, el de nuestro peregrino de estudios que subiera la cuesta, cantando y riendo de nuestro brazo sin preguntarnos si nuestro padre había sido rey o portero de palacio.

Ante su "sésamo" prodigioso, aún se abren nuestras puertas y nuestros brazos de par en par, y hay un vaso de nuestro mejor vino para el caminante que nos viene a recordar los únicos tiempos felices de la existencia, en los que todos éramos para uno y uno era para todos.

Podíamos estudiar o no estudiar, ser sobresalientes o suspensos, de posición modesta o hijos de potentados, morenos o rubios, altos o bajos, de familia conser-

vadora o republicana ¡qué más daba!; pero por encima de estas minucias estaban la confraternidad, el desinterés y el compañerismo.

Formábamos el más hermoso ejército y el más fuerte. Apadrinábamos causas justas o que nos lo parecían. Pero siempre ¡siempre!, íbamos agrupados sin discrepancias y paseábamos por las calles el ideal romántico de la juventud sin contaminar.

—¡Son los estudiantes!—se decía al vernos.

—Eramos, sí, los estudiantes, los genuinos estudiantes! ¡Eramos los hermanos en la mañana de la vida!

—Y éramos de verdad magníficamente libres! Acudíamos a las aulas, a las academias, sin prejuicios políticos, sin encasillamientos previos, sin colores antagonistas. Íbamos a formarnos primero, y de paso a encontrar al compañero por antonomasia de nuestra existencia.

Íbamos a todo, menos a combatirnos moral y materialmente en un criadero de odios que es hoy el virus político en las universidades españolas.

Por muy desventurados que nos hiciesen los años, por múltiples ingratitudes que llovieran sobre nosotros más tarde y aunque en las postrimerías de nuestra vida buscásemos la caverna de Timón de Atenas como refugio contra la falsía humana, la visita del condiscípulo siempre hacía subir del corazón a los ojos lágrimas de cariño. Eran hijas de aquella época, desgraciadamente tan corta, en que constituíamos el más hermoso, el más dulce e inefable de los comunismos: el de predicar el Rabí de Galilea a quien han vuelto a condenar a muerte en nombre de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad.

Como timbre de orgullo para designar a un amigo entrañable, solíamos decir: —¡Estudió conmigo!

Y este detalle quería significar lo que éramos los estudiantes de entonces, cuando aún no se había arrancado de las escuelas el Símbolo Imperecedero del Amor. Perder el más preciado de los tiempos, cuando los jarros están llenos de sol, de novias y de ambiciones románticas, gastándolo en aventuras políticas sin razón para gustarlas ni aborrecerlas, no es suicidar la juventud? ¿no es colocar demasiado prematuramente en nuestro corazón la losa de los sueños?



Un ángel libra milagrosamente de la cárcel a San Pedro (Pintura de Cavallucci).

El Consejo de ministros

Se va a la inmediata destitución de los jueces municipales

Y se procederá contra la magistratura, acusada de lenidad con los fascistas. Otros acuerdos

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Poco después de las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros, reunión que terminó a las tres menos diez de la tarde. Ninguno de los ministros hizo manifestación y el de Trabajo facilitó la siguiente referencia:

Presidencia.—Dos expedientes referentes a turismo y un acuerdo que afecta a la Comisión de Traspasos.

Estado.—El ministro dió detallada cuenta de la situación internacional e hizo un examen de los principales problemas así como un estudio de las incidencias ocurridas en Londres en las sesiones del Consejo de la Sociedad de Naciones. Analizó el alcance del tratado naval firmado en Londres el 25 del actual, que ha sido enviado a la secretaría de la Sociedad de Naciones para conocimiento de sus miembros. España seguramente será invitada a celebrar un tratado bilateral con Inglaterra igual al firmado en Londres.

El Consejo acordó autorizar al ministro de Estado para poner en vigor provisionalmente el acuerdo sobre tráfico de mercancías hispano-alemán de 9 de marzo de 1936 en tanto es ratificado por el Parlamento.

Por acuerdo del Consejo se solicitará de las Cortes el crédito necesario para la creación de dos secretarías de tercera clase.

Justicia.—Concesión de pensiones a dos funcionarios y varios proyectos de decreto.

Gobernación.—El ministro dió cuenta al Consejo de la situación del orden público en España, que acusa mejoría evidente a pesar de las dificultades que produce el paro forzoso que se deriva en el campo, de la persistencia de las lluvias y que impide la realización de las faenas agrícolas en que podrían encontrar ocupación y jornal centenares de miles de campesinos. La repetición de las inundaciones en varias comarcas contribuye a crear una situación difícil en la solución rápida y eficaz de este problema.

Guerra.—Varios proyectos de decreto.

Instrucción Pública.—Varios proyectos de decreto.

Obras Públicas.—Fueron aprobados varios proyectos de decreto y un expediente para autorizar la subasta de obras a realizar en las carreteras del Estado con arreglo a 573 proyectos presentados por las Jefaturas de Obras Públicas de 42 provincias, con cargo a los ejercicios económicos de 1936 y 1937 y por un importe de 23.996.000 pesetas.

Se aprobó otro expediente autorizando las obras de reparación, conservación y mejora de las carreteras del circuito con arreglo a 71 proyectos y por importe de 7.801.000 pesetas.

Industria.—Expediente de concesión de franquicia temporal de aduana.

Varios expedientes referentes a las negociaciones comerciales en curso.

Comunicaciones.—Dos proyectos de decreto.

El señor Ramos contestando a preguntas de los informadores dió que la reunión fué administrativa no tratándose ningún tema político.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.—El Consejo celebrado esta mañana en la Presidencia dió comienzo con una exposición que hizo el jefe del Gobierno de la situación política y parlamentaria actual, y de otros asuntos relacionados con la Presidencia del Consejo.

Entre estos figura el que se refiere a la devolución a la Generalidad de las contribuciones.

El ministro de Estado informó a continuación de la situación internacional de Europa, y de la intervención que el señor Barcia ha tenido como representante de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, celebrado en Londres.

La posición adoptada por España mereció la acogida favorable de todos los países, quienes felicitaron a nuestro ministro. Las impresiones del señor Barcia siguen siendo optimistas respecto a la pronta solución de los problemas que hay planteados en estos momentos en Europa.

También trató del alcance del tratado naval, firmado en Londres hace unos días, y de la posibilidad de que España sea invitada para

celebrar con Inglaterra un tratado bilateral al firmado recientemente por Inglaterra con los Estados Unidos.

Asimismo dió cuenta de la llegada del representante permanente en el Consejo de la Sociedad de Naciones de Ginebra, señor Madariaga, y de las posibilidades de establecer tratados comerciales con algunos países y de la forma en que han de llevarse a cabo estas negociaciones.

Por el ministro de Justicia se leyó un proyecto de ley que se propone presentar próximamente a las Cortes por el cual se autoriza la inmediata destitución de jueces municipales. En este proyecto se resuelve de un modo transitorio este problema, y el ministro hará nuevos nombramientos de jueces municipales.

El proyecto fué aprobado por el Consejo de ministros.

En un Consejo próximo leerá el señor Lara un proyecto que tiene en estudio sobre justicia municipal, y en el que se trata a fondo del problema siguiendo las directrices marcadas por la ley municipal de 1907 por la que se puede mejorar la condición de los solicitantes y se reserva al ministro la facultad discrecional para los nombramientos de jueces.

Se enteró el Consejo de las medidas adoptadas contra determinados funcionarios de la carrera judicial, entre ellos de aquellos que constituyeron los Tribunales que entendieron y fallaron las causas promovidas por el supuesto atentado contra el señor Largo Caballero.

El ministro de Justicia había sido ya facultado en el Consejo anterior para proponer estas medidas contra dichos funcionarios y hoy mismo serán puestas en vigor.

El ministro de la Gobernación habló extensamente de la situación del orden público, que va mejorando paulatinamente, según los informes que se van recibiendo de toda España.

Se refirió el señor Salvador a las dificultades que encuentra para aminorar el paro forzoso por el estado de los campos a causa de las lluvias.

Dijo que se le habían hecho varias consultas sobre la ley municipal, relacionadas con los nombramientos de los suplentes para las próximas elecciones municipales.

Parece ser que mañana mismo empezarán las votaciones para designar a los candidatos que han de figurar en el frente de izquierdas y para acordar la proporcionalidad que ha de tener cada partido en las elecciones.

Con objeto de aliviar el paro, el ministro de Obras Públicas leyó varios proyectos.

El Gobierno no está dispuesto a aplazar las elecciones

La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid.—A las cuatro y veinte suenan los timbres y el señor Martínez Barrio abre la sesión.

Bastante animación en escaños y escasa en las tribunas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Uribe, comunista, pide al presidente que cuanto antes se constituya la Cámara, porque su minoría tiene que tratar problemas urgentes sobre la situación social del país.

El señor Cordero Bell, de Izquierda Republicana, se adhiere a la petición.

El presidente de la Cámara les contesta que procurará complacerlos.

Se aprueba sin discusión el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los siguientes señores:

Valera, de Badajoz; Acuña, de Jaén; Martínez y Elizalde, de Navarra; Rolda, de Málaga; Gil Albarelos, de Logroño; Ibarri y Alvarez Valdés, de Oviedo; Moreno Torres, de Jaén; Madariaga, Adañez, Alvarez Molina, Sánchez Cabezu, Avia, Escrivá, Palomo y Madero, de Toledo; Dávila, Represa, Pieón, Sánchez Albornoz y Velayos, de Avila; Martínez Juarez, Contreras, Robles, Barrios, Pérez Crespo, Roa de la Vega, Sáenz de Miera y Franco, de León; Vergara, Rodríguez, Díaz Castro, Alonso y Sosa, de Santa Cruz de Tenerife; Castela, Ossorio Tafall, Villaverde, Viana, Pozas, Vianca, Bilbao, Romero y Seoane, de Pontevedra; Benítez de Lugo, de Santa Cruz de Tenerife; Cuadrado,

de Burgos; Alonso, de Pontevedra, y Gordón Ordás, de León.

También se admiten en el ejercicio del cargo de diputado al tradicionalista don Jesús Requejo San Román, de Toledo, cuya acta había pasado por la Comisión de Incompatibilidades, que informó favorablemente. El señor Requejo era registrador de la propiedad.

El señor Martínez Cartón, comunista, coloca unos tópicos sobre las coacciones electorales de las derechas refiriéndose al acta del agrario Cano de Rueda, diputado por Segovia. Le califica de cacique de tomo y lomo. Juzga la labor de la Comisión de Actas, y la emprende con la justicia burguesa. Es menester dejar de hablar tanto en latín para hablar en ruso, que es el idioma de las grandes verdades. (Hay risas en la Comisión).

Por último, se aprueba la validación correspondientes a los siguientes diputados: Melgarejo Mondéjar, Díez de Rivera, Mateo, Revuelta, Cervera, Ruiz Valdepeñas, Pérez Madrigal y San José.

Y se suspende la sesión a las cinco menos cuarto para que la Comisión de Actas se reúna y emita dictamen.

DICE PRIETO

Suspendida la sesión, el presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto pasó al despacho del presidente de la Cámara señor Barrio con quien conferenció largamente.

A la salida los periodistas interrogaron al señor Prieto el cual manifestó que había hablado con el señor Martínez Barrio de cuestiones de actas en relación con la constitución de la Cámara.

Preguntado si mañana se celebraría sesión, el señor Prieto contestó negativamente.

NO SE APLAZAN LAS ELECCIONES

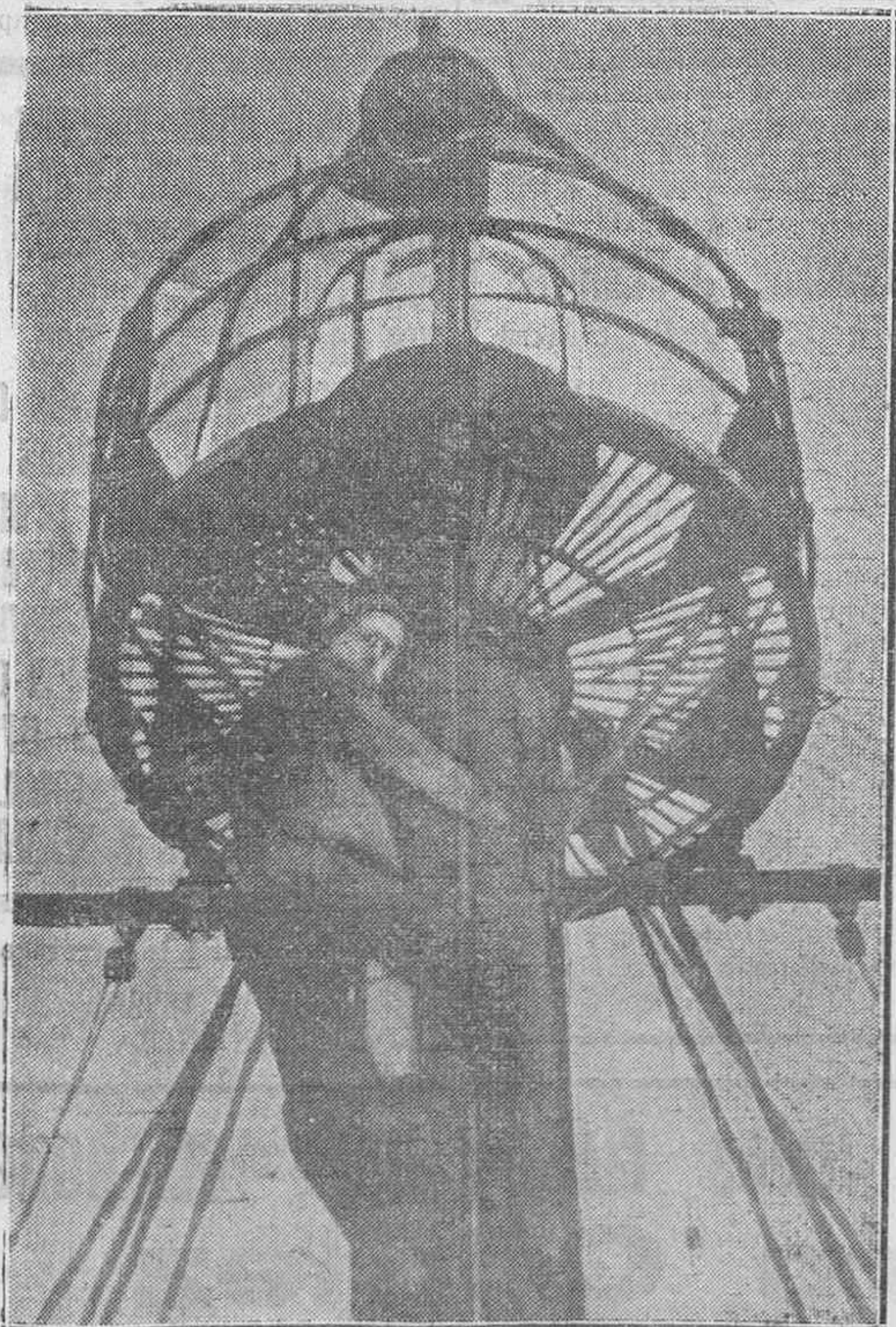
Madrid.—Hemos preguntado esta tarde a un ministro, si en el Consejo de esta mañana se había tratado de la celebración de elecciones en el próximo mes de abril, contestando el citado ministro que efectivamente se había hablado de elecciones, pero que de la variación de la fecha ni siquiera se había pensado en ello, pues era un acuerdo tomado en firme con anterioridad.

DECVS
MUEBLES, artículos de regalo, LIQUIDAMOS a precios
inverosímiles. Grandes ocasiones
FLORIDA, 62 Teléfono 1439

Rincones vitorianos



(Foto Ceferino)



El buque-faro "Nantucket", que se encuentra perennemente en la ruta de Europa a Nueva York, a cien millas de la costa



Oviedo.—El exministro de Trabajo, don Alfredo Martínez y García Argüelles, que fué víctima de un reciente atentado, a consecuencia del cual ha fallecido

Artículos de 0,95 de Señor Gobernador!

Excelente la idea que vucencia acaricia de girar vistas detenidas a los Ayuntamientos alaveses para conocer los pueblos que ahora están bajo su mando, saber sus necesidades, agobios o deseos y ver la manera de remediarlos; y como, por su carrera de maestro nacional en activo, tendrá grandes aficiones siempre, — que actualmente son deberes, — en cuanto con los problemas culturales se refiere, voy a permitirme un ruego, que si sobra para quien, como vucencia, es director de grupo escolar en población de tanto rango como Cartagena, no estará de más para una adecuada atención en favor de Alava y a beneficio de la enseñanza primaria de la misma.

Porque se da la coincidencia, que no sé yo que tenga precedentes, de hallarse al frente de las disciplinas culturales de la nación y de la provincia nuestra, un maestro en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, otro encargado de la Dirección General de Primera Enseñanza, y otro, en fin, don Ramón Navarro Vives, como Gobernador civil de Alava. De todo esto intento lucrarme en beneficio de mi pueblo.

La Secretaría técnica del Ministerio de Instrucción Pública dió a la estampa una estadística interesantísima de los maestros nacionales existentes antes del 14 de abril de 1931 y en la actualidad. Representa tal labor un estudio serio, concienzudo y meditado, y por la fuente de donde procede es del más alto valor para cuantos deseen orientaciones en esas ramas de la vida ciudadana de la nación.

Tanto más ahora en que el Gobierno parece propicio a llevar adelante su plan de dotación de

Madana de la nación.

Las muchas dificultades que encuentran los que residen en pueblos para llevar a cabo estos estudios han quedado resueltas con el MODERNO SISTEMA de enseñanza POR CORRESPONDENCIA, establecido por esta ACADEMIA, con resultados sorprendentes. Cada día aumentan nuestros alumnos por correspondencia, lo que prueba el éxito de nuestro sencillo procedimiento.

Pida usted detalles hoy mismo, a la Academia Vadillo OLAGIBEL, 2.—VITORIA Teléfono 2158

ALMORRANAS, FISURAS, FISTULAS, PICOR, PROLAPSO Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Curados radicalmente en una sola sesión sin abandonar sus ocupaciones. Sin cirugía ni pomadas, mediante inyecciones. Por el Método-Especial Ultra-rápido. Por el médico

D. JUAN CAMPOS, ex profesor de la CLINICA DEL DR. X

Consulta en Vitoria el día 5 del mes próximo, de 11 a 1, en el Hotel Peña.

Nota interesante.—Consulta gratis para todos los enfermos tratados en la Clínica del Dr. Illanes, en Madrid o en provincias, muchos de los cuales podrán comprobar que fui yo mismo quien les trató anteriormente.

Instituto Antihemorroidal, Montera, 47, principal.—Madrid.—Teléfono 12198

MADERAS
RAFAEL RETANA
Vitoria Teléf. 1934



Gobierno Civil

CIRCULAR
El Hmo. señor Director general de Administración en telegrama fecha 25 del actual, me dice lo siguiente:

“Excmo. señor: En uso de las facultades que me confiere el artículo 12 del Decreto de 17 del actual convocando a elecciones municipales para el 12 de abril próximo, y al fin de aclarar las dudas que se han suscitado respecto a la forma en que debe verificarse la elección directa de alcaldes, he acordado las siguientes reglas para aplicar el artículo 76 de la Ley.

Primera. La semana que se refiere el párrafo primero del artículo 76, es la comprendida entre el lunes 23 y el domingo 29 del actual.

Segunda. El jueves a que se refiere el párrafo segundo del mismo artículo, es el 2 de abril próximo.

Tercera. El domingo que se cita en el párrafo tercero del mencionado artículo, es el 5 de abril coincidente con la proclamación de concejales a concejales.

Cuarta. La elección de Alcalde se verificará el domingo 12 de abril en que se celebrarán las generales de concejales y en la forma que se expresa en el artículo 77 de la ley municipal.

Vitoria, 25 de marzo de 1936.—El Gobernador, Ramón Navarro.

NOTICIAS

COMEDORES ECONOMICOS
Menú para mañana, sábado: Alubia monja con verdura y tocino. Pescado en salsa.

“San Roque”
Jerez Quinado

Gran aperitivo de uso general muy agradable

HOSPITAL CIVIL
En este benéfico Establecimiento se hallan acogidos en el día de hoy:

122 varones y 112 hembras.

FARMACIA DE SERVICIO
Desde las ocho y media de esta noche hasta las nueve de mañana queda de guardia para el servicio de recetas firmadas por facultativos, la del señor GONZALO, Postas, 36.

PRISION PROVINCIAL
En el día de hoy existen el siguiente número de reclusos:

48 hombres y 6 mujeres.

MATADERO MUNICIPAL
Los datos facilitados por esta dependencia municipal, de las reses sacrificadas ayer, dan este resultado:

3 buyes, con 873 Kgs. / 12 terneras con 585 id. / 4 cerdos con 358 id. / Derechos: pesetas 662,76.

Casa IBARRA
Impermeables señora

VENDO en buen uso, camioneta cerrada “Chevrolet”, propia para reparto de pan o transportes de frutas. Informes en esta Administración.

SE HACEN VAINICAS
a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

AYUNTAMIENTO

LA SUSCRIPCION PRO PARADOS

	Pesetas
Suma anterior	271.634,33
D. Emilio Buesa	20,00
D. José Gorrochategui	25,00
D. José Ignacio González de Echavarrri	100,00
S. A.	60,00
L. A.	2,00
Un gupuzcoano	2,00
D. Primitiva Pérez Fernández	5,00
D. Baltasar Hernández	100,00
D. Tomás Bulnes	25,00
Hijos de Cayo Martínez	100,00
D. Manuel Martínez de Lizarduy	50,00
D. Lucio García de Echavarrri	50,00
D. Angel Yana	50,00
D. Alberto Yana	25,00
D. Alfredo Tabar	25,00
Azpiazu Hermanos	25,00
Viuda Verástegui	500,00
Total	272.803,33

EMPLRANDO OBREROS

Se ha cursado una comunicación a la Junta de Colocación obrera para que se emplee a cincuenta el número de obreros que trabajen, pues se va a empezar con algunas calles de los terrenos de Betioño, con las 50.000 pesetas que ha destinado la Caja de Ahorros Municipal.

Casa IBARRA Gabanes

Sucosos
CHOQUE DE CAMIONES

A las siete y media de la tarde de ayer chocaron dos camiones en el cruce de las calles de Castilla y Ramón y Cajal.

El choque fué muy aparatoso, quedando ambos vehículos empujados.

Afortunadamente solo el conductor de uno de los camiones, llamado Gregorio Erausquin Mendizábal, resultó con ligeras contusiones de carácter leve, de las que fué curado en el Cuarto de Socorro.

Los otros dos ocupantes del otro camión resultaron ilesos.

Los cocnes siniestrados, que han quedado completamente destrozados en sus partes delanteras, eran de la matrícula de San Sebastián número 9743 y de Bilbao número 7245. El primero iba conducido por Fernando Aguirre Ugarte, de veinticinco años, soltero y con residencia en Irún, y en el mismo iba como ayudante Ignacio Urziberea, de 26 años, también soltero.

LE LLEVAN LA BICICLETA
En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado esta mañana Juan Roitegui Roitegui, denunciando que del portal de la casa número 1 de la calle de San Prudencio le habían llevado una bicicleta que tenía a su servicio y propiedad de Juan José Cuevas Fernández.

Del hecho se ha dado cuenta al juez de instrucción.

HERNIAS
Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia, llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Varices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro.

Cosmética
Belleza

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en VITORIA, por e propio Dr. CAMPOS, de 11 a 1, el día 4 del mes próximo, en HO TEL PEÑA.

NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor CAMPOS desde 1911.

SE HACEN VAINICAS
a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

NOTAS DE SOCIEDAD

ROSARITO ALFARO CABALLERO

Como estaba anunciado, esta mañana a las diez y media se han celebrado en la Parroquia de San Vicente Mártir, solemnes funerales por el alma de la niña Rosarito Alfaro Caballero, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Tanto estos, como la conducción del cadáver al Cementerio han sido verdaderas manifestaciones de duelo, pruebas inequívocas de las generales simpatías que gozan los señores de Alfaro (don Félix) padres de la fallecida.

Presidían los funebres actos los señores curas párrocos de San Vicente y San Miguel, don Florentino Bastida y don Faustino Mendizábal y el del vecino pueblo de Gamarra Mayor, así como su abuelo don Juan Bautista y sus tíos don Luis, don Ramón Alfaro, don Luis Saracho y don Julio Zumárraga.

Reiteramos a sus desventurados padres y familiares la expresión cordial de nuestra condolencia y muy sinceramente les acompañamos en su dolor.

A los Cofrades de Virgen Blanca

Se pone en conocimiento de los mismos, que la Junta General que señalan las Ordenanzas de esta Cofradía, se celebrará el próximo domingo, día 29 de los corrientes, en la Sala Capitular de la Parroquia de San Miguel Arcángel, inmediatamente de terminada la Misa cantada que se tendrá a las nueve, en la Capilla de la Cofradía.

Se ruega la puntual asistencia a los señores Cofrades.

Vitoria y marzo de 1936.

Casa IBARRA Gabardinas

VENDO PISO desalquilado, entrada Cuchillera, con galería y mirador en 9.000 pesetas. Informarán en Francia, 39, tercero.

Ungüento Urtub

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc.

DE VENTA EN FARMACIAS

HERNIAS

Director: J. CAMPOS Médico Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y Aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Varices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes Médicos Ortopedistas de todas las naciones.

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y ningún peligro.

Cosmética
Belleza

Hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

Consulta en VITORIA, por e propio Dr. CAMPOS, de 11 a 1, el día 4 del mes próximo, en HO TEL PEÑA.

NOTA INTERESANTE.—El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor CAMPOS desde 1911.

Notas del día Lecturas y comentarios

SUSCRIPCION VITORIANA PRO OBREROS PARADOS

Ya se nan ponderado en estas mismas columnas la iniciativa y el comienzo de una suscripción que autoridades civiles y eclesiásticas, entidades de crédito y particulares han abierto en nuestra ciudad para, con sus donativos proporcionar trabajo al medio millar de obreros parados de la localidad. Confiamos que la suscripción siga creciendo y que, bien ordenada y dirigida, contribuya eficazmente a llenar necesidades perentorias de familias actualmente en la miseria. Eficazmente, digo en cuanto un recurso tan particular y limitado como ese, puede contribuir a la solución de un problema tan complejo y tan extenso como la actual crisis social. Y es verdad, no obstante, que para subvenir a su necesidad no podían ellos, los obreros, pedir remedio más justo que ese: trabajo. Ni nosotros cumplir mejor con un deber tan primario de caridad y de ciudadanía, y aún quizá de apostolado católico y espiritual proselitismo, que proporcionándole eso: trabajo y ocupación. Porque es evidente que para remediar la actual y tan extendida apostasia de las masas, no podremos prescindir de sus necesidades materiales y económicas, las cuales, aunque inferiores y subordinadas a los bienes del espíritu, sucede que, lo mismo si se atienden con demasía en el vicio y con el lujo, que si se abandonan más de lo justo con la miseria y el pauperismo, suelen de ordinario arrastrar consigo y destruyen los bienes superiores del alma. Y esto igual se trate de individuos que se sociades y muchedumbres que, al fin, como nota Santo Tomás, éstas no son sino el individuo agrandado por su unión con los demás. Por eso escribía el mismo Angélico Doctor, que “para practicar la virtud (y la religión es una de ellas), es necesario un cierto bienestar económico”.

En bastantes capitales de España se está verificando actualmente una gran Cruzada por Cumplimiento Pascual. Se hacen campañas de oraciones y sacrificios de cines, novelas, etc., para conseguir el éxito de la Cruzada. Se ha tirado mucha propaganda cartelería. El éxito no es mediano, a poder, particularmente, de tandas de Ejercicios y Misiones. Pero hay que confesar que la miseria y el hambre ha estragado en muchos casos el sentimiento religioso y ha lanzado a la viciada naturaleza humana a casos lamentables de flojera religiosa y de apartamiento de la Fe. El hombre no vive solo de pan, pero vive de pan, y como acaba de escribir un conocido propagandista: “¡Hay muchos desdichados que se niegan a alimentarse con el Pan Eucarístico porque se han visto a veces—o han visto a

semejante suyos—sin el pan necesario para el sustento material del cuerpo!”

Por esto, no podemos dar de mano a las necesidades materiales de nuestros hermanos sin renunciar a una eficaz manera de espiritual reconquista.

J. M. de Marigorta.

Guía moral de espectáculos

NUEVO TEATRO
VIERNES
«El emperador Jon».

Cultiva la obscenidad en pocas escenas y frecuente las alusiones procaces en un desfile de lugares indeseables. Inadmisible en absoluto.

SABADO
«Broadway por dentro».

Película de gansters que sería correcta en lo moral si algunos números coreográficos que presenta, no estuviessen manciullados con alusiones de mal gusto y excesiva ligereza de ropa; lo que hace que este film no sea conveniente para toda clase de personas.

DOMINGO
«Las quiero a todas».

En lo moral es correcta, a pesar del título que no es sino el primer verso de la canción que entona un dependiente de ultramarinos que pasa por un famoso cantante. Puede verse.

TEATRO PRINCIPE
VIERNES
«Día gráfico».

Generalmente correcto.

DOMINGO
«Sucedió una vez».

La cinta se desarrolla por lo general correctamente, pero algunos recursos de moral muy cinematográfica que la profanagosta, Claudette Colbert, emplea en su vida familiar, hacen de la película admisible, cuando más, para personas formadas.

LUNES
«Enamorados».

Puede verse.

ADVERTENCIAS

Como siempre, la precedente guía moral se hace exclusivamente con vistas al público de adultos que habitualmente asiste a estos espectáculos.

Repitiendo la norma dada años atrás por otros estimados colegas de Madrid y provincias, advertimos al advenir el santo tiempo de Cuaresma, que juzgamos preferible en estos tiempos de persecución, abstenerse de asistir a los espectáculos. Con todo, para los que se propongan asistir, consignamos nuestro juicio sobre los programas que se anuncian.

“Misioneros Franciscanos en América”

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco y de terminadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pio Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY
La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA

semejante suyos—sin el pan necesario para el sustento material del cuerpo!”

Por esto, no podemos dar de mano a las necesidades materiales de nuestros hermanos sin renunciar a una eficaz manera de espiritual reconquista.

J. M. de Marigorta.

Guía moral de espectáculos

NUEVO TEATRO
VIERNES
«El emperador Jon».

Cultiva la obscenidad en pocas escenas y frecuente las alusiones procaces en un desfile de lugares indeseables. Inadmisible en absoluto.

SABADO
«Broadway por dentro».

Película de gansters que sería correcta en lo moral si algunos números coreográficos que presenta, no estuviessen manciullados con alusiones de mal gusto y excesiva ligereza de ropa; lo que hace que este film no sea conveniente para toda clase de personas.

DOMINGO
«Las quiero a todas».

En lo moral es correcta, a pesar del título que no es sino el primer verso de la canción que entona un dependiente de ultramarinos que pasa por un famoso cantante. Puede verse.

TEATRO PRINCIPE
VIERNES
«Día gráfico».

Generalmente correcto.

DOMINGO
«Sucedió una vez».

La cinta se desarrolla por lo general correctamente, pero algunos recursos de moral muy cinematográfica que la profanagosta, Claudette Colbert, emplea en su vida familiar, hacen de la película admisible, cuando más, para personas formadas.

LUNES
«Enamorados».

Puede verse.

ADVERTENCIAS

Como siempre, la precedente guía moral se hace exclusivamente con vistas al público de adultos que habitualmente asiste a estos espectáculos.

Repitiendo la norma dada años atrás por otros estimados colegas de Madrid y provincias, advertimos al advenir el santo tiempo de Cuaresma, que juzgamos preferible en estos tiempos de persecución, abstenerse de asistir a los espectáculos. Con todo, para los que se propongan asistir, consignamos nuestro juicio sobre los programas que se anuncian.

“Misioneros Franciscanos en América”

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vasco y de terminadamente de Vitoria y su provincia.

De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pio Diocesano a 4'00 pesetas ejemplar.

Sed todos colaboradores del periódico católico. Lo son los que a él se suscriben, los que le hacen donativos, los que en él se anuncian, los que envían noticias, los que le recomiendan. A todos les dará Dios en su día premio de verdaderos colaboradores, como exigirá responsabilidad tremenda a los que tales oficios hubieran prestado a la Prensa mala.

SARDA Y SALVANY
La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA

Lanas lavadas de todas clases para colchones
Ramiro Gómez
Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

Comentarios de Prensa

El desprecio a la vida ajena, en una sociedad que se dice civilizada

"La Libertad" se queja de la lentitud de las Cortes

«El Liberal»

Madrid.—"La Libertad", se queja en su fondo de hoy de la lentitud con que se procede en el examen de las actas, y escribe:

"El pueblo dió sus votos por algo y para algo. No olviden sus representantes en el Parlamento que entre las masas populares hay muchos miles de obreros que no tienen trabajo, que se consumen en una impaciencia estéril, que han confiado su vida a la actividad de unos hombres cuya principal misión es la de exponer, razonar y defender sus legítimas aspiraciones. Hay que imprimir un ritmo más rápido al examen de actas. En la calle hay una noble impaciencia."

Ante el anuncio de la abstención de los monárquicos en las elecciones municipales, copiamos lo que sigue de "El Liberal":

"Lo que echan de menos no es la libertad de sufragio ni la sinceridad electoral, todo eso son "tópicos" sin ningún valor para ellas. Dinero, gobernadores, Guardia civil, esos son los instrumentos electorales de la Ceda y sus secuaces. Atención a las actas de Granada. Dinero no lo tienen, porque lo malgastaron en las elecciones del 16 de febrero, gobernadores, tampoco, y Guardia civil mucho menos. Qué hacer sino abstenerse."

Peró la abstención le tiene que tener completamente sin cuidado al Gobierno. Cuantas veces pensaron en la abstención las izquierdas, lo dijimos y ahora que se trata de las derechas, lo repetimos.

Lo más ineficaz en una política bien dirigida es la abstención electoral y el retraimiento parlamentario.

Si eso fuera tomado en consideración no habría régimen posible, porque cuando no se abstuvieran unos se abstendrían otros.

Eso no es gubernamental. Con ese sistema nadie podría gobernar. Y no puede sentarse el precedente de tomar en consideración las abstenciones y el retraimiento. Que se abstengan y se retraigan los que quieran. Adelante los demás.

Abstendidas estuvieron las izquierdas desde el 6 de octubre de 1934 hasta el 7 de enero de 1936, fecha de la disolución...

Si ahora hicieran lo mismo las derechas habría que convenir en que ni unas ni otras gustan del parlamentarismo y que prefieren lo "totalitario" a "lo parlamentario". Sería lamentable."

«El Debate»

«El Debate» al hablar del es sinato del ex ministro don Alfredo Martínez dice:

«La tierra abraza ya el cadáver de don Alfredo Martínez. Los que lo ametrallaron por la espalda querían que fuera a donde está. Han quedado satisfechos.

En los momentos de la suprema desesperanza al preguntar si conocía a los agresores, dijo:

don Alfredo Martínez: «No los conozco y aunque los conociera no los denunciaría, y además, los perdono». Los asesinos seguramente no creían que iban a poner así al desnudo la grandeza de un alma.

El que está ya bajo tierra ha perdonado. A los que nos sostienen todavía sobre el suelo se nos ofrece un tema obligado de meditación. Se nos ofrece a todos, y particularmente a los que por cualquier motivo desqueñan en cargos o en el ejercicio de la inteligencia es un grave caso de responsabilidad y bien venidas sean las palabras con que así lo recuerde ayer mañana en "El Sol" don José Velasco Pajares.

Se trata de saber si en una agrupación de hombres puede quedar de todo punto despreciada la vida del hombre. Si puede subsistir una Sociedad cualquiera sin un minimum de solidaridad entre los que la forman. Si cuando una banda de forajidos asesina a su gusto, los hombres honrados que sobreviven tienen opción a callar."

«Ahora»

"Ahora", al ocuparse de la reforma agraria, escribe:

"Esta ley no puede ser la misma para Badajoz que para San Sebastián, e incluso buscando aproximaciones y vecindades geográficas para Avila que para Salamanca. El yuntero extremeño y el "rassaire" catalán, el aparcerero sevillano y el casero vasco, no pueden ser medidos por el mismo rasoero sin incurrir en el error de aquel jefe militar que ordenaba a sus soldados colocar las cartucheras al mismo nivel del suelo, con lo cual unos las llevaban en la cintura y otros en los hombros.

Ya estamos muy cerca de la constitución del Congreso, y es seguro que la Reforma Agraria constituirá una de sus primeras deliberaciones. Falta hace que sea fructífera y acertada, porque el campo español necesita conquistar de una vez estabilidad y disciplina, dejando de ser motivo preferente de las páginas de Alcubilla. Estúdiese la realidad y acométese de una vez con sentido orgánico y práctico.

Así suponemos que lo hará el Gobierno, y ya habrá ocasión de discutir los proyectos que lleve a las Cortes, y las leyes que se dicten para que la Reforma Agraria se opere. Es un problema muy importante, de gran trascendencia social, política y económica, para que los ciudadanos por sí y ante sí adopten caminos de extravasación

Mañana

frío puede hacer y usted no tener zapatillas de abrigo.

Hoy puede comprarlas, las mejores clases, a precios tirados.

ANSELMO MORENO
Constitución, 9.— Teléfono 1693
Vitoria.

Ultima semana

de venta en el

"Trust de las Medias"

Lo que ha quedado, ahora se regala. Oportunidad como ésta, no la encontrará jamás

El ministro de Hacienda responde al señor Chapaprieta

Madrid.—En el ministerio de Hacienda facilitaron esta mañana la siguiente nota:

"El señor Chapaprieta ha remitido a la prensa una nota en relación con la vigencia de la ley de Restricciones, en la que se atribuye el error a una manifestación hecha en el ministerio de Hacienda, no por el ministro en la que con referencia a un artículo publicado por cierto diario matutino se hacía constar que las Restricciones fueron prácticamente dejadas sin efecto por el señor Chapaprieta y, que lo único que había hecho el actual Gobierno era restablecer algunos servicios que solo representaban pesetas 1.400.000.

Hace constar el señor Chapaprieta que por el decreto de 9 de diciembre de 1935, solo se dejó en suspenso una parte del relativo a gratificaciones y otras remuneraciones, quedando subsistente todo lo demás de la ley y de los 10 decretos leves en que se desarrolló.

Sin entrar a discutir en la Prensa esta afirmación, ha de hacerse constar que ella no contradice lo manifestado en la referencia que la motiva, pues si el señor Chapaprieta se limitó a dejar en

suspenso disposiciones de uno de los decretos (evidentemente el que mayor volumen de economías podía producir) el Gobierno actual tampoco ha dejado sin efecto más que parte de las disposiciones de otro de los 19, el de suspensión de varios organismos de la Administración central y ello porque la experiencia ha demostrado la dificultad que representaba para el normal desenvolvimiento de los servicios públicos.

Esta decisión del Gobierno actual según se indicaba en la manifestación a que se refiere la nota del señor Chapaprieta solo representaba 1.400.000 pts. y como el artículo a que se alude imputaba al Gobierno haber dado en tierra con las restricciones o las economías de esas medidas se redujeron a poco más de un millón y medio de pesetas. Quien las dejó prácticamente anuladas fué el señor Chapaprieta con aquella suspensión, ya que si por su parte quedaron intactos los decretos restantes, intactos han quedado por parte del actual Gabinete salvo en lo expresado en relación con uno de ellos.

NOTAS MILITARES

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

Nombrando secretario del consejo director de las asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, al general de brigada don Carlos Bernat García, cesando en el cargo de miembro eventual del consejo superior de la Guerra para el que fué nombrado por orden ministerial de primero de noviembre último.

Id. id. vocal del id. al general de brigada en situación de primera reserva don Bernardino Mulet Carrión.

Disponiendo que el comandante de Artillería don Antonio Adalid Ascarza, del Parque divisionario número 2, quede disponible forzoso en la segunda división orgánica.

Concediendo la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería, retirado, D. Francisco Mingo Portillo.

Id. la cruz de San Hermenegildo al teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Juan Campos Martín.

Id. al comandante de Infantería, retirado, don Emilio González Salán la pensión de la referida cruz.

Id. la medalla de Sufrimientos por la Patria con la pen-

sión mensual de 12,50 durante cinco años al soldado que fué del regimiento de Africa número 16, hoy carabino de la Comandancia de Algeciras, Ignacio Chicharro Cintas.

Estado Mayor Central.—Anunciando concurso para cubrir una vacante de comandante de Intendencia que existe en el Estado Mayor Central.

Las instancias debidamente documentadas serán remitidas directamente al Estado Mayor Central donde deberán encontrarse dentro del plazo de diez días contados desde que se publique esta disposición.

Dirección General de Aeronáutica.—Resolviendo que el personal de jefes y oficiales que se mencionan pertenecientes al Arma de Aviación militar pase a ocupar los destinos que a cada uno se le señala:

Tenientes don Jesús Fernández Tudela, de «eventualidades» a la escuadra número 2 (Sevilla).

Don Francisco Márquez Yanguas, de id. a la id. número 2 (Sevilla).

Alférez don Esteban Martínez Martínez, de las tropas de los servicios de material e instrucción (Cuatro Vientos) a la escuadra número 2 (Sevilla).

Riegos

Bombas centrifugas para elevar agua desde 6 m.3 a 500 m.3 hora a todas las alturas.

Machacadoras-gravilladoras y molinos de cilindros. Motores de aceite pesado y gasolina.

Compresores para pintar, obras públicas, canteras, arranque de motores, etcétera.

Maquinaria nueva a precios de ocasión.

Informará: M. Olaizola, Miracruz, 10-B. San Sebastián.



Casi todas las bronquitis crónicas, el asma y hasta la tuberculosis pulmonar, se podrían evitar curando a tiempo las causas de la tos.

Sólo el Jarabe Famel, al Lacto-Creosota soluble calma y cura la tos fortaleciendo bronquios y pulmones.

JARABE FAMEL

Recomendado por los médicos y adoptado por casi todos los Hospitales del mundo. De venta en farmacias, Frasco Ptas. 6.30 (timbre incluido)

Noticias diversas

A MADRID

Valencia.—Marchó a Madrid el alcalde de Valencia señor Cano Coloma. Se ha encargado de la Alcaldía el teniente de alcalde señor Castañer.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN AUTO

Bilbao.—Antonio Eguzquiza, de 53 años, vecino de Erandio, ha sido arrollado por un automóvil resultando muerto.

DOS NIÑOS MUERTOS

Zaragoza.—Dicen de Mallón que cuando dos niños de catorce años llamados Jesús y Ricardo Lspeleta Sanz, se encontraban en el puente metálico de ferrocarril del Norte, vieron venir un tren y se subieron al puente de conducción eléctrica. Tocaron un cable y cayeron al suelo. Los dos resultaron muertos, y más que por electrocución, a consecuencia de las heridas recibidas al caer desde el poste, a bastante altura.

A VISITAR UN SANATORIO

Zaragoza.—Los gestores provinciales han marchado a Poltana, en el alto Pirineo, para visitar aquel Sanatorio, en el que tiene una importante participación la provincia de Zaragoza, pues hay que realizar allí algunas obras, y quieren presenciar de cerca la magnitud de las mismas.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Valencia.—Comunican de Liria que en el taller de protección propiedad de Bautista Faubell cuando el obrero Antonio Saneho, de 25 años, confeccionando unos fuegos de artificio tuvo la desgracia de que se le produjera una explosión seguida de un incendio.

Saneho resultó con heridas graves y ha sido trasladado al hospital de Valencia.

Otros tres obreros han resultado con lesiones de menos importancia.

¿FUE MOTIVADA A SABOTAJE?

Tultenanco (Méjico).—La lista de muertos a consecuencia de la explosión del vagón de dinamita que se encontraba en esta estación asciende hoy a 27.

El Gobierno está realizando investigaciones, pues se rumorea que la catástrofe ha sido debida a sabotaje.

NUEVA PELICULA

Hollywood.—Se ha anunciado que Marlene Dietrich y Charles Noyer han firmado un contrato para rodar la película "El jardín de Allán".

EL VIAJE A EUROPA DEL CONDE DE COVADONGA

Habana.—De fuente fidedigna, se informa que el conde de Covadonga realizará solo su proyectado viaje a Europa vía Nueva York, soliendo dentro de breves días, posiblemente el próximo domingo. Aunque el conde tiene su pasaje reservado sobre el vapor "Oriente" que sale el domingo, la condesa ha manifestado que no está decidido aún si se marchará por avión hacia Miami, el domingo o el lunes. La esposa del ex príncipe de Asturias, ha confirmado que no acompañará a su esposo en este viaje y que estará ausente de Cuba tres o cuatro meses que pasará con su madre, volviendo después a Cuba. La condesa de Covadonga ha calificado de "ridículos" los rumores que circulan acerca de su proyectado divorcio.

CONCESION DE AMNISTIA

Belgrado.—El Consejo de regencia de Yugoslavia que rige el

URQUIOLA OCULISTA

Calle DATO, 8, L.º Dcha.

país en nombre del rey niño Pedro, ha concedido la amnistía a 207 presos políticos crónicos.

UN INDULTO BREVISIMO

Londres.—El rey Eduardo VIII ha concedido un indulto dentro de las veinticuatro horas de decretada la sentencia de muerte, atendiendo a la recomendación del secretario interior. Los técnicos legales declaran que éste es el indulto más rápido que se haya registrado en la historia judicial desde hace 50 años. El indulto ha sido en beneficio de la señora Carmen María Alicia Swann, de 32 años de edad, que mató a su hija Valeria, de 8 años.

PEREZ MADRIGAL, PASTELERA YA

El señor Pérez Madrigal ha manifestado hoy a los periodistas que la rogaba hicieran constar que él no ha propugnado la nulidad de ninguna acta para que le fuera concedida la suya por Asturias.

Lo único que hace, como el señor Alvarez y el señor Azala, ha sido pedir el recuento de votos y que se hiciera justicia. También es inexacto alegar que haya ingresado en el partido de Unión Republicana. No niego que siento una gran simpatía personal hacia el señor Martínez Barrio, pero mientras éste permanece aliado con socialistas y comunistas, actuaré como republicano independiente.

ACTAS VALIDAS

Madrid.—La Comisión de Actas, reunida esta mañana, emitió dictamen declarando la validez de las actas correspondientes a las mayorías de Cádiz y Cáceres, dejando pendientes, por tanto, las minorías.

UNA EXPULSION DE LA CEDA

Madrid.—El señor Gil Robles ha expulsado del partido de Acción Popular Agraria por su conducta observada en las actas de Cáceres al señor Bejerrano.

SUCESOS EN VALENCIA

Valencia.—Esta tarde se produjo un choque de automóviles resultando gravemente herido con la fractura del cráneo el periodista valenciano Fernando Perri.

En Alberique en un motín, asaltaron elementos extremistas el Juzgado municipal prendiendo fuego al archivo. El alcalde tuvo que refugiarse en una casa particular.

ACUMULADOR CHAMPION
INFALIBLE Y PLENAMENTE GARANTIZADO
STRO INDUSTRIALES
Ortiz de Zárate, 7. Teléfono 4968
VITORIA

La publicidad te favorece y nos ayuda. ANUNCIA.

El artículo 42 del decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo 6.º de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVES"

Pensamiento Alavés
CLICHES

UNA ACTITUD LOGICA Y DIGNA

Nuestros colaboradores

La situación europea
Los factores militares de la crisis actual
Una actitud lógica y digna

Por N. NEBREIROS

Alemania intentó repetidamente en Ginebra modificar, de acuerdo con las naciones vencedoras de 1918, la situación militar depre-

La fase final de la transformación del sistema militar alemán que le impusieron en Versalles ha sido la ocupación por guarniciones militares de la Prusia renana...

Para darse cuenta de la situación de inferioridad que tal desmilitarización significaba para Alemania hay que tener en cuenta que en Renania radican las principales industrias alemanas...

A FRANCIA, LE CONVENIA AHORA LA GUERRA

Desde el punto de vista militar la no ocupación de tan importante región, equivalía a que Alemania no pudiera defenderse de una invasión francesa ni en la Prusia renana ni en el Rin...

La situación de Francia no podía ser mejor, disponiendo como hoy dispone de un ejército poderoso, de una frontera militar formidable...

líneas Maginot y de toda la amplia zona alemana de vanguardia desguarnecida y desarmada...

Por eso, ha tomado tan por lo trágico la ocupación militar de Renania, no obstante su evidente justicia. Francia siente en efecto, que esta sería una ocasión excelente de hundir a Alemania económica-

Es, pues, evidente, que si de Francia exclusivamente dependiera la guerra sería ahora un hecho. Pero como Italia tiene hoy también una fuerza militar formidable...

la guerra abisinia y las sanciones se decidiría Francia a valorizar en menos la amenaza italiana. Pero aun así quizá nuestros vecinos no se fiaran del todo...

INGLATERRA TIENE LA CLAVE DE LA SITUACION

Pero es Inglaterra quien tiene, sobre todo, la clave de la solución, pacífica o guerrera, de la crisis actual. Porque Francia, no obstante sus ventajas actuales frente a Alemania...

Por otra parte, solo Inglaterra tiene la clave del bloqueo de Alemania, indispensable también a Francia—como probó la pasada guerra europea—para poder reducir a aquella por hambre...

Y si aquellos lo hicieran protegidos por sus barcos de guerra, los británicos tendrían tiempo de sacar también de sus bases a las escuadras y se generalizaría el combate. Es decir que la simple salida de un barco mercante alemán exigiría una operación de guerra...

Inglaterra ha pasado en estos últimos meses por la humillación de encontrarse sin medios adecuados para obligar a Italia a renunciar a la conquista de Abisinia...

Si Inglaterra se inhibe es muy difícil que Francia se decida a aprovechar la ocasión actual no obstante todas las ventajas que hoy tiene sobre Alemania...

que pudieran atacar a Alemania en socorro de Francia.

Claro que los bolcheviques podrían limitarse a pasar a través de Rumania a territorio de Checoslovaquia para atacar a Alemania en Bohemia...

Tales son los principales factores militares que juegan en la actual crisis de la política internacional.

Disposiciones oficiales

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes:

Presidencia.—Decreto respecto a la aplicación de la amnistía a delitos comunes...

Art. 1. Siempre que se trate de delitos de carácter común cuyo conocimiento esté sometido a la jurisdicción de los Tribunales ordinarios...

Art. 2. Cuando la reclamación del interesado se haya producido dentro del plazo marcado en el mismo apartado 59...

expediente por causas que no son imputables al solicitante.

Guerra.—Decreto disolviendo la escuela de complemento de Ferrocarriles.

Marina.—Decreto haciendo extensivos a los almirantes y oficiales generales de la Armada los derechos reconocidos a los capitanes de navío...

Instrucción.—Decreto creando una Junta encargada de organizar bajo la dirección de este Ministerio cuanto se relacione con la Segunda Enseñanza profesional en su grado medio.

Otro declarando disuelto el Patronato de la expedición Iguazú en Amazonas.

Obras.—Decreto creando un organismo con el nombre de comisión de enlaces de Barcelona.

Trabajo.—Decreto restableciendo en toda su integridad los efectos del artículo 37 del reglamento de 31 de enero de 1933...

Otro declarando obligatorio circunstancialmente para patronos y obreros agrícolas el acudir a las oficinas o registros de colocación...

Instrucción.—Orden denegando autorización solicitada para la constitución de la Asociación Católica de Maestros de Vizcaya.

Trabajo.—Orden sobre la debida interpretación que deberá darse a los artículos 63, 64 y 65 de la ley de accidentes del trabajo en la industria...

IDEPIILACION! PERFECTA
INMEDIATA
SIN PELIGRO
SIN MEDICAMENTOS
ALGO FISICO SENSACIONALMENTE NUEVO Y EFICIENTE
Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado 10.040.—Madrid.

¡Católicos! Ayudando a vuestra Prensa laboráis por la Religión.

Haga usted negocio anunciando

Sus artículos están desconocidos, bien porque todosu surtido no es posible colocar en el escaparate o porque no es indicada para estas exhibiciones.

Otrezca sus artículos, indique sus precios en el anuncio y verá usted cómo

Su casa se llenará de clientes, que consultarán sobre algo ya conocido por el anuncio Haga usted negocio leyendo el anuncio

pues por su periódico se dará cuenta

De todas las liquidaciones, cosa que aprovechará para hacer más económicas sus compras.

De los artículos que usted no conoce y que los tiene a la puerta de su casa.

De las aperturas de nuevos establecimientos, que le mostrarán sus últimas modas y surtidos.

Sesión municipal

Un discurso del gobernador civil, saludando al Ayuntamiento

Quiere una España grande, "que aún no se ha hecho"

La ocupación de los obreros parados

A las siete de la tarde de ayer celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo a la misma el alcalde señor González de Zárate y los capitulares señores Azúa, Aragón, Martínez, Elorza, Villanueva, Trocóniz, Bagazgoitia y Olariaga.

Es leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria subsidiaria celebrada el día 19 del actual.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

El señor Elorza eleva un ruego a la Corporación sobre que se lleve con todas las formalidades precisas la inclusión en el Padrón de habitantes.

superficies sembradas en mayo e interesando su remisión para la de junio próximo. La Corporación estima que el secretario ha de encargarse de este asunto.

Las cuentas relacionadas con la cobranza de la contribución territorial e industrial durante el cuarto trimestre del año último, son aprobadas.

Se aprueba una moción del señor alcalde presidente, sometiendo al Ayuntamiento la matrícula industrial que ha de revir durante el año en curso y que se regirá por la misma tarifa que en años anteriores con un 25 por 100 de recargo.

Una comunicación de la Comisión Gestora de la Excelentísima Diputación Provincial, trasladando acuerdo relacionado con la reclamación formulada por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra la Ordenanza número 20 que reglamenta la exacción del servicio de suministro de agua de Gorbea a domicilio, pasa a la Comisión de Aguas por si procede recurrir.

Otra comunicación del organismo jurídico administrativo de esta provincia, trasladando acuerdo del recurso interpuesto por don Cipriano Valle, sobre reclamación por liquidación del impuesto de "plus valía" correspondiente a la transmisión de la casa número 1 de la calle de Dato, pasa a la Oficina correspondiente para su cumplimiento.

Se accede al escrito de don Pedro Sanz Egea, solicitando la baja en el Padrón.

Previo dictamen de la Comisión de Fomento se concede a don Julián López autorización para la extracción de brezo del monte común de Otazu.

Se deniega la petición de doña Antonina Hueto y consortes, del pueblo de Betoño, solicitando autorización para la roturación de terrenos en el término de Barrachi y Pedragoya.

En el escrito de la Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias", solicitando el apoyo económico de este Ayuntamiento para la construcción de viviendas, se acuerda pase a la Comisión de Fomento para que fije sitio donde han de emplazarse, etc.

Previo dictamen de la Comisión de Gobernación, en el escrito presentado por don Juan Galíndez en representación de la Imprenta del Asilo, solicitando la devolución de la fianza que tiene depositada para responder del suministro de impresos durante el año 1935, se accede.

Se lee la Memoria de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros Municipal, correspondiente al año último.

Como dato curioso de la Memoria antes leída se deduce que el número de imponentes labradores es de 3.456 con doce millones y medio de pesetas; y el de obreros de 3.225 con seis millones y medio de pesetas.

Se accede a la petición de don Lope Ortiz, solicitando autorización para la extracción de brezo del monte alto de Monasterioguren.

Se lee dictamen de la Comisión de Fomento en el escrito de don Juan Gómez de Segura solicitando autorización para la apertura de una calle particular entre la de Olagüibel y la de Zulaica, y este viene en el sentido de que no se debe autorizar su apertura.

A propósito de este dictamen se promueve un pequeño debate en el que intervienen los señores Fernández de Trocóniz, Azúa y Elorza.

El primero de ellos es partidario de que debe concederse al señor

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Sesión de la Gestora Provincial

Catorce mil pesetas al arquitecto por un proyecto de Sanatorio Provincial

Un recurso de don Jesús Guinea contra un acuerdo por el que cesó. Otros asuntos

A las once y veinte da comienzo la sesión de la Comisión Gestora de la Excm. Diputación.

Preside el señor Castresana y asisten los señores señores Larrea, Placer, López, García, Azcona y Belausteguigoitia.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

—Asuntos de nueva entrada. Se lee una comunicación del Director General de Prisiones con fecha del 19 de marzo en la que solicita que la Corporación haga efectivas 19.930 pesetas de obras llevadas a cabo en el edificio de la Cárcel provincial.

El señor Azcona hace uso de la palabra para decir que sobre este asunto hay y antecedentes, pues se reclamó anteriormente 63.204 pesetas y en sesión celebrada por la Diputación el día 22 de septiembre del 34 se acordó se contestase a la Dirección de Prisiones que la Corporación no tenía noticias de ningún compromiso adquirido con aquella Dirección en este asunto del arreglo de la Cárcel de Vitoria.

Se debe acordar—dice el señor Azcona—el que este asunto pase a la correspondiente Comisión y se abra el oportuno expediente. Así se acuerda.

También se lee otra comunicación de los obreros interinos de la Imprenta del Asilo Provincial los cuales piden aumento de sueldo y equiparación de derechos a otros empleados entrados con posterioridad.

Pasa a la Comisión respectiva. El secretario hace saber a la Corporación que sobre este asunto no puede recaer acuerdo por estarse en período electoral.

Una moción proponiendo se ordene la terminación del arreglo de caminos municipales de Amurrio es aprobada.

La moción del gestor don Manuel Azcona, para que en el sucesivo la adquisición de semillas para los viveros y jardines se adquiera mediante el correspondiente concurso o subasta es aprobada, tomándose en consideración.

Otra moción del mismo señor gestor proponiendo que en el sucesivo se abstengan de informar los guardas de montes en las peticiones de recursos sin antes hacerlo las Juntas administrativas de los pueblos es aprobado como viene.

En el oficio del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo interesando la remisión del expediente de nombramiento de sobreguarda de montes hecho a favor de don Vicente López Caño se acuerda remitir el expediente.

Se lee un escrito de don Jesús Guinea recurriendo contra acuerdo de la Comisión Gestora, fecha 7 del corriente, por el que se decretó su cese en el cargo de arquitecto provincial y se acuerda quede sobre la mesa, por no poderse tratar ni tomar acuerdo al estar en período electoral.

El contratista de las obras de la escuela de Sabando interesa se le conceda una cantidad a cuenta de las obras y se acuerda concederle 1.360,89 pesetas.

Se leen varios repartos de consumos y matrículas industriales de varios Ayuntamientos.

Se lee una relación de Ayuntamientos que no han presentado los repartos de contribución industrial y territorial del año actual y el señor García solicita que se sancione a los que no cumplan la ley, dándoles el plazo del mes de abril para que los presenten a la Diputación.

La cuenta de gastos y dietas de los señores ingeniero director de Montes de la provincia e ingeniero agrónomo, comisionados por la Diputación para la reforma agraria y otros asuntos, que asciende a 3.031 pesetas, es aprobada.

Una factura de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A. por suministro de 4.200 litros de gasolina a la Dirección de Carreteras de la provincia es aprobada.

La relación de los gastos de locomoción causados por los sobreguardas de montes en actos de servicio durante el pasado mes de febrero es aprobada.

Otra cuenta de gastos causados durante el actual mes de marzo con motivo de la plantación de chopos y fresnos en el monte del Ayuntamiento de Villarreal procede aprobarse.

La de gastos causados el 22 del actual por una comisión que efectuó una visita de inspección al Sanatorio Antituberculoso provincial también se aprueba.

Un resumen de jornales y materiales empleados durante el corriente mes de marzo en el parque del Sanatorio de Leza, que se eleva a 3.033 pesetas, es aprobado y pasa el expediente a revisión.

La factura de don Matías Pérez, por suministro de un par de botas para uno de los ordenanzas de la Diputación, se aprueba.

La cuenta de los oficiales de la Diputación don Roberto Astiz y don Francisco Toribio Escasena, de gastos causados y dietas de viajes al Ayuntamiento de Arráuz-Ubarrundia, también es aprobada, abonándose 24 pesetas.

Se aprueban varias facturas de obras de reparación y entretenimiento de la Casa Palacio de provincia.

Relación de las obligaciones de la Deuda provincial, de la emisión de primero de marzo de 1935 que han sido amortizadas en el sorteo celebrado el 21 de febrero próximo pasado.

Por enterados. Quedan aprobados los Padrones de cédulas personales de Baños de Ebro, Villabuena, Arlucea, Salvatierra, Berantevilla y Elvillar.

El Ayuntamiento de Valderejo remite la conformidad con el encabezamiento que se le ha concedido para pago de los arbitrios provinciales del corriente año.

Se aprueba. Don Marcelino Riofrancos, vecino de Berantevilla, solicita se le arrienden los arbitrios provinciales de dicha villa para el año actual.

Como el anterior. Don Lázaro López, vecino de Alegría, solicita reintegro de importe satisfecho por pescado fresco de mar en 1935.

No hay términos hábiles de acceder. La cuenta de gastos por salidas efectuadas por la inspección de arbitrios provinciales se aprueba, ascendiendo estos a 50 pesetas.

El vecino de Armiñón, don Honorato Anguiano, solicita permiso para cortar un chopo de su propiedad.

Por enterados. Las actas de remate de tres lotes de arbolado del monte común de los pueblos de Maturana, Guayara y Etxura se aprueban, adjudicándose a don Daniel Aguilera.

La retasa de varios lotes de arbolado del monte común del Ayuntamiento de San Millán, que quedaron desiertos en la primera subasta se acuerda sea la subasta el primer jueves de mayo.

El ingeniero director de Carreteras propone la adquisición por concurso de productos bituminosos para el riego superficial de las carreteras.

Se aprueba, siendo la subasta el 23 de abril.

El ingeniero director de Carreteras propone la devolución de la fianza a la Sociedad Anónima Echevarría, y se accede.

El contratista de las obras para la Avenida de San Prudencio a Armentia solicita el abono del primer plazo de la contrata.

Se acuerda entregarle 7.333,33 pesetas.

El vecino de Areniega, don Juan Urruela, solicita permiso para cerrar una finca de su propiedad, y se le autoriza.

Don Inocencio Nafarrate, contratista de las obras de la carretera de Albaina a Marquinez, solicita se le abonen los últimos plazos de su contrata, y se le abonan 13.472,27 pesetas.

El vecino de Areniega, don Gregorio Estrada, solicita autorización para reformar el cierre de una finca y se le autoriza.

La Junta administrativa del pueblo de Amárita solicita autorización para extraer piedra de la cantera de Durana y se le autoriza.

El vecino de Elciego, don Pablo Ruiz de Vergara solicita autorización para extraer piedra de una cantera provincial.

También se accede. El vecino de Barambio, don Juan Román Gil, solicita autorización para cerrar una finca de su propiedad, y se accede.

El vecino del pueblo de Uzubiño, don Luis Susaeta, solicita permiso para construir un paso de entrada a una casa. Se le autoriza.

El vecino de Llodio, don Juan Manterola, solicita autorización para construir un paso de acceso a fincas de su propiedad. También se le autoriza.

El pueblo de Madaria solicita se le concedan recursos forestales para obtener las cantidades ofrecidas para la construcción de un camino vecinal.

Pasa a la Comisión para su estudio. Instancia de la Junta administrativa de Espejo solicitando ayuda económica para construir un centro de Higiene rural.

Se archiva el expediente. Escrito del señor arquitecto de provincia solicitando el abono de los honorarios correspondientes al proyecto de Sanatorio provincial que formuló por acuerdo de la Corporación fecha 10 de marzo de 1933, y de los que corresponden al proyecto y dirección de las obras del cuartel de guardias de Asalto.

El señor Castresana pregunta si se pueden abonar los honorarios. El señor Echave le contesta que sí.

Los honorarios son 14.577,00 pesetas por un proyecto sobre un Sanatorio provincial y 3.650 pesetas por varias obras hechas en el cuartel de guardias de Asalto.

La factura de la casa "Cajón de Irazu", de esta plaza, por suministro de géneros con destino al Sanatorio de Leza, es aprobada, pagándose 3.090 pesetas, pasando al expediente del Sanatorio de Leza.

Se aprueban varios expedientes, oficios e instancias de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce en punto de la mañana.

Después de la sesión el señor Castresana recibió a los informadores a los que dijo que el presidente de la Corporación señor Olarte había marchado a San Sebastián para asistir a la reunión que hoy había de celebrarse en aquella capital de los tres Obispos Provinciales de Ahorros.

No tenía otras noticias el vicepresidente de la Gestora.

TRASPASO

negocio de calzado con existencias o sin ellas; lo más cómodo; poco dinero.

Informes en esta Administración.

POLLUELOS - POLLITAS

Raza Leonesa PRADO HERMANOS

Luchana, 8. BILBAO

¡PANADEROS!

La maquinaria de más garantía. Hornos de todas clases.

Consultad catálogos y precios, sin compromiso.

Marrodán y Rezola S. L., Ingenieros. Apartado, 2. Teléf. 1105. Logroño.

PLANTILLAS DE ABRIGO. Grasas para calzado.

IRIARTE, Constitución 19

Academia Molina-Galilea Magisterio. Concurso oposición de 1935. Empezará el curso p... esta oposición el día 1 de febrero Resultados del año anterior: Alumnos presentados, 10. Alumnos Ingresados, 5 Matricula: POSTAS, 26. — Teléfono 1220.

¿Gabardinas?

y toda clase de Impermeables para caballero, señora y niños. Puede usted adquirirlos a precios tirados en la única fábrica de Vitoria.

Ventas al por mayor y menor: Pañería y Sastrería de M. Muro General Alava, 9 :: Nuevo Comercio-Vitoria

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas DATO, 51, tercer o izquierda

Director: Comandante de Artillería don Luis Melveorria

Ecos Religiosos

SANTORAL
Sábado 28.— Santos Juan de Capistrano, Sixto III, para Esperanza, ahadisa; Gontran, rey; Prisco, Malco, Aljamiro, C's or, Doroteo, Rogato, Suceso, mártires.—AYUNO.
EN SAN VICENTE
NOVENA DE LA DOLOROSA
Por la mañana.—A las siete y a las ocho se celebra una Misa rezada y durante las mismas se hará la Novena a la Santísima Virgen.
Por la tarde.—A las siete, Exposición de Su Divina Misericordia, Esfación, Rosario, Novena, Motetes, Sermon por el Rvdo. Dr. D. Neri, Sr. Arzobispo, Reserva del Santísimo y Salvo.
Temas de los sermones:
El de esta tarde: «La Hembra Feroz».
Mañana, sábado: «La Inia de Jairo».
ADORACION NOCTURNA
En la iglesia de San Vicente Mártir celebra hoy, viernes, Vigilia mensual reglamentaria el turno 8.º «Nativitas Domini».
Mañana, el turno 4.º «Coena Domini».
EN SAN PEDRO
Santos ejercicios para hombres.
Todos los días, a las siete de la tarde, tiene las pláticas doctrinales el R. P. Ricardo Gaura, S. J., y predica el reverendo P. Serapio Leturia, S. J.
El día 29, será la Misa de Comunión general a las ocho. Se distribuirá la Sagrada Comunión en el Altar Mayor y en el Altar de Nuestra Señora del Pilar.
La Confesión y Comunión hechas durante estos Ejercicios, sirven para el cumplimiento pasenal.
EN SAN MIGUEL
Asociación de Hijas de María
Ejercicios Espirituales que se celebran en la Parroquia de San Miguel Arcángel dirigidos por el Rvdo. P. Alfonso María Moreno de la Compañía de Jesús.
Por la mañana: A las seis Misa, Rosario y Meditación.
A las diez y media, Instrucción y Meditación.
Por la tarde: A las seis y media, Rosario, Plática y Meditación.
El día 29.—Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho. Por la tarde, Exposición de Su Divina Misericordia, Esfación, Rosario, Cánticos, Plática, Te Deum y Bendición Papal.
SANTAS MISIONES
Organizadas por la Unión Apostólica de Sacerdotes seculares, con la aprobación y Bendición del Excmo. y Rvdo. Sr. Obispo.

Se celebran en la Iglesia de San Cristóbal, Capilla del Prado y Capilla de San Martín.
Por la mañana: A las 6 1/2 Misa y Meditación.
Por la tarde: a las siete, Santo Rosario, Plática y Sermon.
El último día, domingo 29, Misas de Comunión general; y por la tarde Función eucarística y Bendición Papal, con Indulgencia plenaria.
EN SAN ANTONIO
A las siete de la tarde se dan todos los días Ejercicios Espirituales explicados en lengua vasca por el R. Padre Leoncio, de la Orden carmelitana.
EN EL CARMEN
Cultos de mañana, sábado, dedicados a la Santísima Virgen: A las seis y media Misa cantada y por la tarde, a las siete, solemne Salve, precedida del Santo Rosario.
El Via Crucis se rezará a continuación.
Los Santos Ejercicios para la V. O. I. del Carmen y Santa Teresa, se celebran de once a doce, por la mañana, y de seis a siete, por la tarde.
Terminan el domingo, 29.

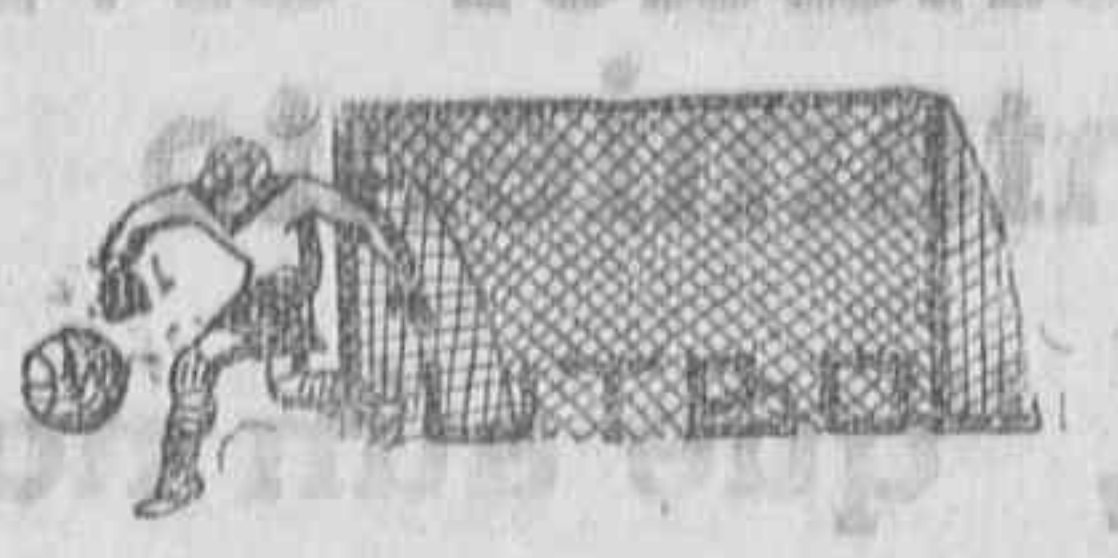
Información deportiva



BOXEO

LAS REFORMAS DEL YANKE STADIUM PARA EL COMBATE JOE LOUIS-SCHMELING
Nueva York.—Mickie Jacobs ha dicho que el 17 de junio, con las reformas realizadas en el Yankee Stadium, podrán presenciarse el combate Joe Louis-Schmeling de noventa mil a cien mil personas.
Joe Louis se entrenará en Laffewood.

Los premios a distribuir son los siguientes:
Clasificación general:
1. 2.000 pesetas; 2. 1.500; 3. 1.000; 4. 700; 5. 500; 6. 400; 7. 300; 8. 200; 9. 150; 10. 100; 11. 80; 12. 60; 13. 50; 14. 40; 15. 30.
Clasificación especial para terceras y cuartas:
1. 200 pesetas; 2. 150; 3. 100; 4. 75; 5. 50; 6. 25; 7. 15; 8. 10.
Clasificación finales de etapa:
1. 100 pesetas; 2. 75; 3. 50; 4. 25; 5. 15.
Se están ultimando los detalles acerca del circuito y finales de etapa, de acuerdo con las sugerencias hechas por la Comisión, que realizó el viaje a Madrid, para observar con exactitud los lugares más apropiados para final de etapa y todo cuanto se relacione con dicha prueba.



PARTIDOS Y ARBITROS PARA EL DOMINGO

Primera división
Barcelona-Osasuna, Vallana, Athletic (M.)-Español, Simón, Oviedo-Madrid, Steimbörn, Racing-Athletic (B.), Orialé, Valencia-Hércules, Vilalta, Sevilla-Betis, Medina.
Segunda división
Murcia-Gerona, Iglesias, Arenas-Jerez, Duce, Zaragoza-Celta, Arribas.
Fase preparatoria de Copa: D. Coruña-Sporting, Zabala, Mallorca-Sabadell, Sanchiz Orduña.
Athletic de Tetuán-Malacita, Ricardo Alvarez.
HUNGAROS E ITALIANOS JUGARAN EL 10 DE MAYO
Budapest.—El partido Hungría-Italia, que se estaba negociando, se jugará el 10 de mayo en Budapest.
ESTADISTICA DE GOLEADORES
Primera división
Después de la décimotercera jornada de Liga, ya cerca del final de este torneo, Lángara, que empezó siendo el primero, parece que quiere quedar definitivamente en aquella estadística de goleadores que el mismo encabezó. Ya le tenemos nuevamente ocupando el primer puesto con cierta holgura, si holgura puede llamarse tener en su haber tres tantos de ventaja sobre su inmediato seguidor, Sañudo.
El pamplonica Vergara ha perdido su tercer puesto. Ahora ocupa Bata, aunque claro, como hay entre ambos un solo goal de diferencia, no nos atrevemos a hacer la misma afirmación que en el caso anterior. Pero sí diremos que la pugna por este tercer puesto se presenta interesante, por cuanto el santanderino Chas se ha puesto «tete a tete» con el del Osasuna.
Veamos esta clasificación:
Lángara, 24.
Sañudo, 21.
Bata, 17.
Vergara y Chas, 16.
Henerita, 12.
Escalá, 11.
Lelé, Iraragorri, Paquirri y Larrañaga, 10.
Mitucho y Bienzobas, 9.
Chacho, Kellemen, Lecue, L. Regueiro y Blázquez, 8.
Caballero, Gorostiza y Cueva, 7.
Bosch, Emilín (Oviedo), Emilín (Madrid), Gárate, Tatono y Morera, 6.
A continuación se clasifican:
Cinco jugadores, con 5.
Once jugadores, con 4.
Diez jugadores, con 3.
Catorce jugadores, con 2.



ARCHAMBAUD FIRMA EL CONTRATO PARA LA VUELTA A FRANCIA

París.—L'Auto anuncia la selección y firma del contrato de Archambaud para la Vuelta a Francia por su victoria en el París-Niza.
Con él son tres los corredores franceses contratados. Los otros dos son Le Greves y Antonin Magae.



JACK KASLEY BATE UN RECORD

Nueva York.—Jack Kasley ha batido el record americano de 1.200 yardas, cubriéndolas en 2' 24" 1-10, habiendo oficialmente el record mundial de Cartonnat, de 2' 25" 2-10.
Kasley es un estudiante de la Universidad de Michigan, de 20 años de edad.

EL PRIMER CRITERIUM DE ASEES

Cuentan ya los organizadores de este primer Criterium peninsular de asces, que el domingo se celebrará en el parque del Estiro de Madrid, con un formidable plantel de corredores de primera línea.
Próximo el momento de cerrar la inscripción, son ya 44 los corredores alistados.

OXFORD Y CAMBRIDGE SE ENFRENTARAN EN EL SENNA

Londres.—Los remeros de Cambridge y Oxford actuarán por primera vez en una competición en el continente el día 8 de abril, en el Senna.
Después de su célebre regata mandarían las yolas a París y los tripulantes llegarán por avión.

RICHARD TIENE QUE INTENTAR RRUMPIR EL INTENTO DE RECORD

Aracachon.—Maurice Richard ha tenido que interrumpir su tentativa nuevamente contra el record de la hora, por culpa del viento; pero ha corrido 9 kilómetros 750 metros, haciendo pruebas, y durante ellas ha batido los records mundiales de tres, cuatro y seis kilómetros.
LA PRUEBA INTERNACIONAL TARRAGONA-MADRID

Dr. Parra Solache OCULISTA

Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1759 VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera
Surtido completo de cristales Accesorios y reparaciones

La Tarragona-Madrid entra en las fases decisivas de su organización. Dias pasados fué entregado al Comité Regional de la U. V. E., el reglamento de la prueba para merecer la aprobación del mismo y uno de estos dias se depositará la fianza que debe garantizar la celebración de la prueba.
Por el detalle que publicamos a continuación puede percibirse que la prueba estará bien surtida en retribuciones, por lo que se espera que se inscriban para participar en ella un buen número de corredores, donde regularmente no faltarán los más destacados «ases».

Tarifas de Publicidad

Sección especial		Precio por línea Pesetas
Colocados en primera plana	1'50
" " tercera y octava plana	1'00
" " Notas de Sociedad	1'00
" " Gaceta	0'60
" " Página deportiva	0'50
Sección general		
Colocados en cualquier página, excepto primera, tercera y octava, quedando a discreción de la Administración la fijación de plana y emplazamiento	0'20
Anuncios oficiales		
Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, Cajas de Ahorro, Subastas, Notarías, etc. y espectáculos:	...	1'00
En segunda plana	1'00
En primera plana	1'75
Anuncios financieros		
Balances de Bancos, Sociedades, Mercantiles, Anónimas, Comerciales, empréstito, etcétera,	...	1'00
Plana inferior, excepto la tercera	1'00
Plana entera, menos la primera, tercera y octava	1'75
Media plana	1'00
Cuarto de plana	55'00

Toros y toreros

SUCESO COMICO
En el pueblo de Alcañá del Río, inmediato a Sevilla, el torero Rayverito fué insultado por un grupo de socialistas que le tacharon de fascista e intentaron agredirle.
Un tío del torero, el banderillero Diego García Reverte, montó en cólera y cogiendo un par de banderillas se fué al Ayuntamiento, donde estaba el grupo de socialistas. Encarándose con ellos dió un grito de jarriba España al mismo tiempo que con las banderillas en alto citaba a los que habían insultado a su sobrino. Como es natural, nadie acudió.

SUSCRIPCION LENTA
Enfermo y necesitado de intervención quirúrgica el buen banderillero y peón aragonés Pablo Lafuente (El Gordó), muy conocido en Vitoria, al ingresar en el hospital de Zaragoza fué abierta suscripción en su favor entre amigos y aficionados.
Pero Hevan las listas en funciones algunas semanas y la recaudación, según hemos leído en la prensa, anda ahora entre los veinticinco o treinta duros, cantidad con la que no han de hacer grandes cosas el enfermo ni su familia, pues «El gordó» no es ningún chaval ni mucho menos.
A ver si los donativos tienen un espíritu un poco más generoso y hay tantos aficionados!

El Niño de Olarizu
Zadorra.
PEREGRINACIONES NACIONALES A LISIEUX-LOURDES, ROMA, TIERRA SANTA Y COVADONGA
La Junta Nacional Española de Peregrinaciones ha organizado para la presente temporada varias peregrinaciones nacionales a Lisieux-Lourdes, Roma, con motivo de la Exposición Mundial de Prensa Católica el mes de mayo; Tierra Santa y Covadonga. Distintos itinerarios. Tren o en auto. Precios reducidos. Delegado diocesano para Vitoria, reverendo Presbítero D. José Martínez de Marigorta; San Prudencio 25, segundo.

GRAN FRONTON HOTEL
RESTAURANT
Vitoria
Teléfonos: Central, 1400
Anexo, 1420

"JAMESWAY"
Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200.
PRADO HERMANOS.
Luchana, 8.—Bilbao.

Treinta y dos jugadores, con 1.
TENNIS
HA REAPARECIDO EL JUGADOR PERRY
Cannes.—Ha reaparecido Perry, venciendo al veterano Warren por 6-4 y 7-5.
Mañana jugará la semifinal contra el checo Malazek, y la final probablemente contra el austriaco Matejka.

PATINAJE
SE AGOTARON LAS LOCALIDADES PARA LA EXHIBICION DE SONJA HENIE
Nueva York.—No quedaron localidades para la segunda exhibición de Sonja Henie, anunciada para esta noche.
Los revendedores se han aprovechado, vendiendo a 300 pesetas localidades de 150.

HOCKEY
LA SELECCION ESPAÑOLA EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE BERLIN
Vigo.—El día 2 de abril, una vez terminado el campeonato de España de hockey femenino embarcará en este puerto con dirección a Hamburgo la selección española que intervendrá en el torneo internacional a celebrar en Berlín en el mes próximo.
Se prepara un cariñoso recibimiento a los equipos inscritos para tomar parte en la competición nacional, que comenzarán a llegar el viernes. En el campo de Vista Alegre, brigadas de obreros se ocupan de dejar el terreno de juego en magníficas condiciones.

JULIAN BAJO
JOYERIA
RELOJERIA
PLATERIA
DATO-8 VITORIA
LEED Y PROPAGAD
"PENSAMIENTO ALAVES"

Viaje católico a Tierra Santa y Roma

A petición de muchos católicos, que desean confortarse espiritualmente con la visita a Santos Lugares en estos días de efervescencia laicista, se va a realizar una gira piadosa tomando por base los Santos Lugares y la Ciudad Eterna.
A este efecto el viaje tendrá lugar en el próximo mes de Mayo, anunciándose las condiciones del viaje y la fecha dentro de unos días.
Si alguien deseara tener referencias acerca de semejante viaje puede escribir al Sr. Garmendia, con domicilio en San Sebastián, calle de Francisco Gascue, 3.
Nos parece excelente idea la de fomentar el espíritu católico con semejantes excursiones, teniendo al mismo tiempo idea exacta del teatro real de los pasos y predicaciones de Nuestro Salvador en su vida mortal por tierras del Oriente.

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO.
¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, don Andrés Manjón.

ZENITH
RADIO
NUEVOS MODELOS 1936
TODAS LAS ONDAS
Admírelos en nuestra Exposición de DATO, 22
Larramendi, Pipaón y Alberdi

Muebles Garayo
A plazos y al contado
Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3
VITORIA
Apartado 13
Teléfono 1754

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto. Pesetas
Plana entera... ..	1.000	500	450
Media plana	500	300	225
A cuatro columnas	200	150	110
A tres columnas	125	100	75
A dos columnas	80	75	60
A una columna	40	30	25
Sueltos necrológicos	25	25	

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA
General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). Oviedo (La Manjoya). Madrid, Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moré). Lisboa (Frafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI. VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

"ROYAL" Compañía inglesa de Seguros



FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 184

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.
Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

J. BOLUMBURU MARMOLES

Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS CONSTRUCCION
MOSTRADORES PANTEONES
VELADORES ESCULTURA
ESCALERAS TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

LARRAMENDI HNOS



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

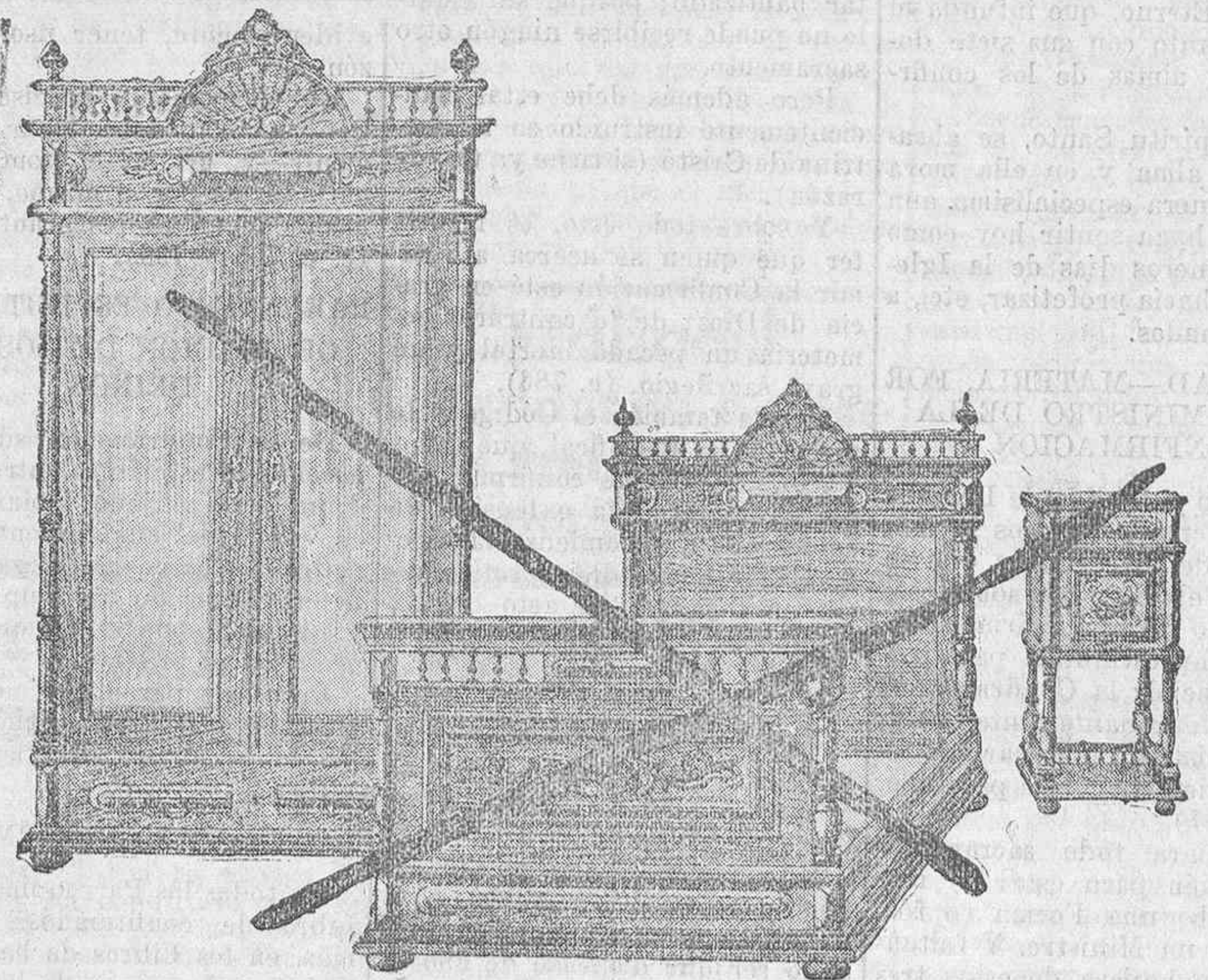
MUEBLES DECORACION

OBRA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS
BAJOS DE TAPIERIA

San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

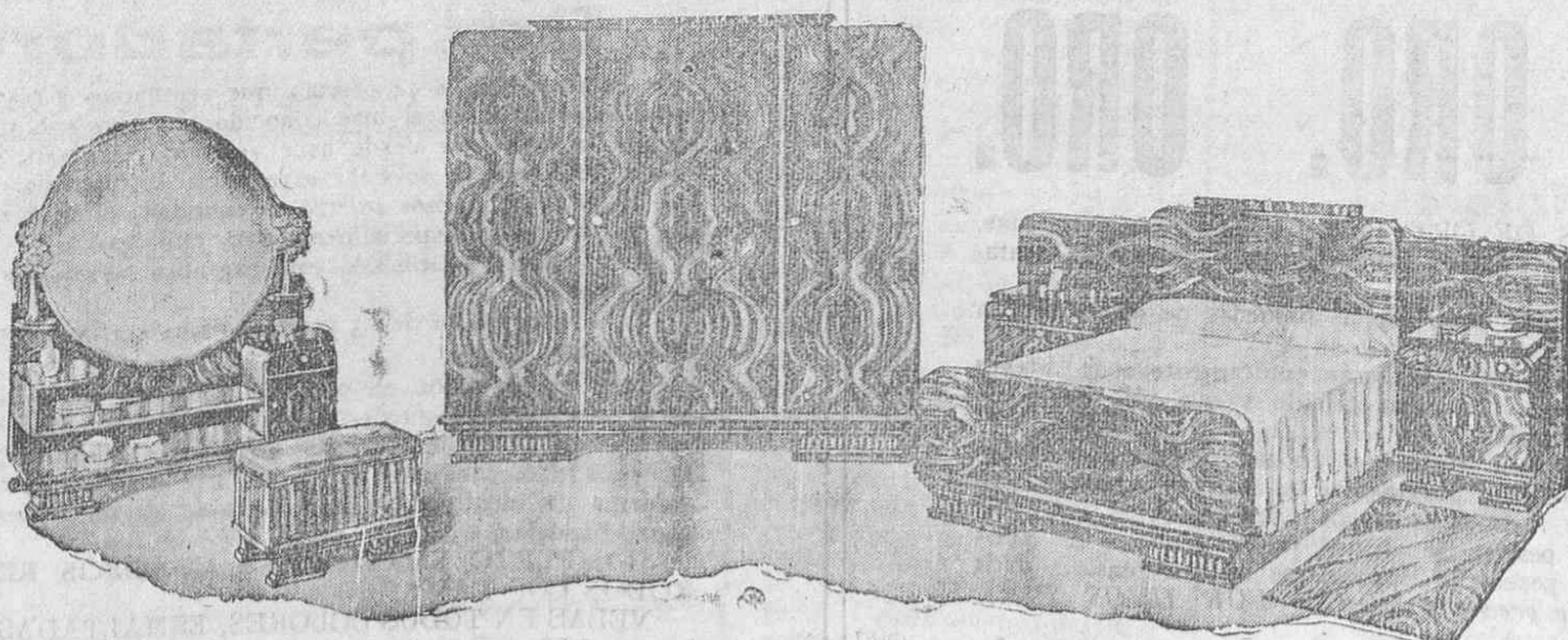
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar una impresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

visite nuestra exposición

ANUNCIOS TELEGRAFICOS
TARIFA
 Mensaje quince palabras ...
 Cada palabra de aumento ...
 CONSULTE ABONOS CON TARIFA REDUCIDA

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 27 de marzo de 1936

PRECIOS DE SUSCRIPCION
 ESPAÑA Un mes ...
 Un año ...
 EXTRANJERO: Un año ...
 Repúblicas América Convenio postal: Un año ...

La ceremonia de la próxima semana

Qué es la Santa Confirmación

(Notas Dogmático-Litúrgicas)

Vitoria va a presenciar, la semana próxima, en sus templos parroquiales, la ceremonia de la Confirmación; y muchas familias van a ver a sus niños acercarse a recibir este Santo Sacramento. He aquí por qué nos parece oportuno pergeñar unas líneas para refrescar ideas y ayudar a los padres vitorianos a darse cuenta clara de lo que sus hijos van a hacer y de los ritos que ellos mismos van a presenciar.

QUE ES LA CONFIRMACION

La Confirmación es uno de los siete sacramentos que Jesucristo instituyó para darnos, por medio de ellos, su gracia y las virtudes. Los niños vitorianos, pues—supuesto que se acercan en gracia de Dios—, van a recibir en sus almas un grande aumento de gracia santificante. Y además de la gracia santificante, recibirán en su alma “la gracia sacramental”, que es especial en cada sacramento y que en este de la Confirmación consiste en el robustecimiento de la Fe para que como valerosos soldados de Cristo profesen su santa Fe con valentía y vivan su ley sin respetos humanos. Buena falta les hará en toda su vida, según lo prometen las circunstancias. Es, pues, algo de no pequeña trascendencia.

Por eso, padres y madres vitorianos, haced que vuestros hijos reciban la Confirmación con delicada preparación y con fe profunda, para que les sea eficazísima en su vida entera. “En su vida entera”, porque este Sacramento es de los que no pueden recibirse más que una vez sola. “Imprime carácter”. Deja nuestra alma sellada con el sello de “Soldado de Cristo”. El Obispo al administrar la Confirmación pide al Dios Omnipotente y Eterno, que infunda el Espíritu Santo con sus siete dones en las almas de los confirmandos.

Y el Espíritu Santo, se abraza con el alma y en ella mora de una manera especialísima aun que no se haga sentir hoy como en los primeros días de la Iglesia en que hacía profetizar, etc., a los confirmandos.

NECESIDAD.—MATERIA, FORMA, Y MINISTRO DE LA CONFIRMACION

Abriendo el Código de Derecho Canónico, entresacaremos lo más principal de los cánones que se leen entre el 780 y 800 sobre este Sacramento de la Confirmación. No es imprescindible para salvarse el recibir la Confirmación; pero está terminantemente prohibido al cristiano el pasar sin recibirla teniendo ocasión para ello. (Canon 787).

Como para todo sacramento hay también para este: a) una Materia; b) una Forma (o fórmula); c) un Ministro. Y faltando una cualquiera de estas tres cosas el sacramento es nulo. a) La Materia de la Confirmación es el Santo Crisma, consagrado por un Obispo en la mañana del último Jueves Santo (c. 734). El Santo Crisma es un ungüento que se compone de aceite de oliva y bálsamo. La aplicación del Santo Crisma a la frente del confirmando

(Materia próxima), la hace el Obispo en forma de cruz con el dedo pulgar de la derecha, imponiendo al propio tiempo sobre la cabeza del confirmando lo restante de la misma mano derecha y diciendo a la par la fórmula que prescribe el Pontifical Romano, c. e. 780 y 781).

b) La Forma que trae el Pontifical es así: “Yo te señalo con la señal de la cruz: Y te confirmo con el Crisma de la salud. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo”.

c) Los únicos que pueden conferir este sacramento con potestad propia son los Obispos. Cada Obispo en su diócesis puede dar la Confirmación a todos los residentes en ella (a no ser que, de algún forastero, conste expresamente que no lo quiere así su Obispo correspondiente). Aun fuera de la diócesis puede confirmar a sus diocesanos sin más.

Para los que no son diocesanos suyos es necesaria la venia, siquiera supuesta del Obispo de aquella diócesis. (c. 783).

Hay algunos casos en que, como cosa extraordinaria, el Romano Pontífice concede potestad para administrar este sacramento a sacerdotes que no son Obispos. (c. 784).

COMO SE DEBE RECIBIR LA CONFIRMACION

En los primeros tiempos de la Iglesia, en que se bautizaban ya adultos, era costumbre recibir la Confirmación enseguida del Bautismo; casi como una ceremonia más de éste. Pero hoy día se diferencia, acertadamente, hasta los siete años de edad próximamente. (c. 788).

Con todo, en España, es costumbre legítima recibir este Sacramento antes del uso de razón.

Es evidente que el que desea recibir la Confirmación debe estar bautizado; porque sin estarlo no puede recibirse ningún otro sacramento.

Pero además debe estar suficientemente instruido en la doctrina de Cristo (si tiene ya uso de razón).

Y sobre todo esto, es menester que quien se acerca a recibir la Confirmación esté en gracia de Dios; de lo contrario cometería un pecado mortal y un grave sacrilegio. (c. 786).

Manda también el Código y lo prescribe el Pontifical, que todos los que se han de confirmar, estén presentes a la extensión de manos con que comienza la ceremonia; y que nadie se retire antes de terminar el acto con la bendición del Obispo. (c. 789).

PADRINOS

Por antiquísima costumbre de la Iglesia, está prescrito que todo el que se confirme tenga un padrino. (c. 793).

Este padrino—que ha de ser uno solo—debe ser varón para los niños, y mujer para las niñas a no ser que dispense de ello el Obispo que confirma. No puede serlo el padre, ni la madre, ni el esposo, ni la esposa del que se confirma. Ha de estar designado para ello, sea por el mismo confirmando, sea por sus padres, sea por el párroco, sea por el Obispo que confirma. Además debe ser distinto del del Bautismo. Debe estar confirmado ya él mismo; y,

Información general

Un tiroteo en Malagón del que resultan varias víctimas

Hiere gravemente a su hermano, en Bilbao

Un músico militar dispara contra un comerciante

UNA RIÑA QUE ACABA MAL

Ferrol.—En el establecimiento sito en la calle de Galiano discutieron acaloradamente Gumersin Rodríguez Lamas, de 36 años, industrial, e Isidoro Magallanes Rubio, de 36 años también, músico del regimiento de Infantería de Mérida número 29, por determinar quién debía pagar un anuncio en un periódico. Magallanes sacó una pistola y disparó cuatro tiros, dos de los cuales alcanzaron a Gumersin, hiriéndole gravemente. El agresor ingresó en prisiones militares.

RIÑA ENTRE HERMANOS

Bilbao.—A media noche los vecinos de una casa del Campo de Volantín oyeron gritos que partían del piso tercero de la finca. Avistaron al sereno de la demarcación que juntamente con otros compañeros y algunos vecinos subieron al piso en cuestión encontrando a Victoriano Iturre, de 28 años, tendido en el suelo en medio de un charco de sangre y sin conocimiento a consecuencia de tremendos golpes que con una plancha le había dado su hermano Pedro, de 25 años. Este a su vez tenía varios mordiscos uno de ellos muy profundo en un ojo.

Ambos fueron llevados a la Casa de Socorro, donde se les prestó la asistencia debida pasando Victoriano al hospital de Basurto ante la gravedad de su estado.

LO DEL ASUNTO STRAUS

Madrid.—El magistrado señor Bellón que entiende en el asunto Straus ha firmado auto de procesamiento y prisión contra el exdirector general de Seguridad, don José Valdivia, ex gobernador don Juan Benzo y ex gobernador general de Cataluña señor Pich y Pons. Se acordó el procesamiento y prisión de don Sigfrido Blasco Ibañez. Todos los encartados serán libertados condicionalmente bajo fianza de diez mil pesetas. El señor Valdivia tuvo noticia de su procesamiento por el exhorto que se hizo sobre el asunto Straus.

ATENTADOS CONTRA UN TALLER

Zaragoza.—A última hora de la madrugada unos individuos, violentando las puertas entraron en un taller de ebanistería de la calle del Conde de Alberche y arrojaron tres botellas de líquido inflamable

TIROTEO Y VICTIMAS

Ciudad Real.—Aunque en el Gobierno civil se carecía de noticias sobre lo sucedido, se asegura que anoche ocurrieron desórdenes en Malagón, tiroteándose dos bandos y que hubo víctimas.

LLEGA A MADRID EL MARQUES DE IVANREY

Madrid.—Procedente de San Sebastián, donde se le detuvo, ha llegado acompañado de dos agentes de Policía, el marqués de Ivanrey (don Ricardo Soriano) dueño de la avioneta donde se dice fueron trasladados a San Juan de Luz tres jóvenes que atentaron contra el señor Jiménez de Asúa.

Desde la Dirección General de Seguridad pasó el detenido al Juzgado de guardia.

EL ALCALDE DE ZARAGOZA

Zaragoza.—Esta tarde es esperado procedente de Madrid el alcalde de Zaragoza, señor Martín Andrés.

¡LADRONES!

Málaga.—Anoche penetraron unos ladrones en el domicilio de José Drian Tejón, en la calle del Conde de Ureña, llevándose alhajas y metálico por valor de diez mil quinientas pesetas.

Una catástrofe aérea en la que perecen dos príncipes y varios aristócratas

El accidente ocurrió en Méjico; y se desconocen las causas

SE ESTRELLA UN AVION Y PERECEN CINCO PERSONAS

Londres.—Han perecido cinco personas al estrellarse un avión cerca de Lyndhurst, en el Condado de Hampshire.

VICTIMAS DE LA CATASTROFE AEREA

Amecameca (Méjico).—Se confirma que el príncipe Adol y la princesa Isabel Schauburg Lippe y el barón von Stieger, cinco alemanes más, un austriaco, un húngaro, todos turistas, y un piloto mejicano, un segundo piloto norteamericano y un mayordomo portorriqueño resultaron muertos instantáneamente en la catástrofe aérea ocurrida entre los volcanes Popocatepetl e Ixcacouhuati, cuando se dirigían hacia Guatemala. Todos los cadáveres excepto uno están tan carbonizados por las llamas de la gasolina que las autoridades han tenido que utilizar palas para recogerlos, a pesar de que los doctores y ayudantes de la ambulancia echaban arena encima de los cuerpos para procurar apagar el fuego.

Los turistas habían visitado los jardines flotantes de Leshimilke antes de emprender el viaje fatal.

El avión salió del aeropuerto de Méjico a las diez y 33 minutos. A las diez y 45 y a las once se dieron noticias de que todo estaba bien y la temperatura excelente.

El aparato pertenecía a la Compañía Mejicana de Aviación subsidiaria de la Panamerican Airways.

A la una de la tarde extrañados de la falta de noticias la Compañía envió un avión “Douglas” para explorar la región y éste volvió sin haber encontrado nada.

Otro avión que salió alrededor de las dos de la tarde localizó el siniestro a cinco kilómetros aproximadamente de Amecameca.

Las causas del accidente permanecen ocultas. La identificación de los cadáveres es difícilísima y posible solamente mediante el examen de las partes metálicas de la indumentaria de las víctimas o aparatos dentales que no hayan sido destruidos por las llamas.

La Panamerican Airways ha

manifestado que Elmer Von Roency era húngaro y Adolf Franz Ugles austriaco.

El piloto Preciado Acosta era anteriormente piloto militar y los aviadores han manifestado el deseo de que sea enterrado con los honores militares.

Los motores del avión han sido encontrados a diez metros más allá del fuselaje.

El avión se estrelló por un sitio muy escarpado de la montaña sobre una línea de árboles donde termina la carretera propia para coches que conduce a los volcanes y donde empiezan los senderos agrestes.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN UN ACCIDENTE FERROVIARIO

Pittsburg.—Dos empleados ferroviarios han resultado muertos y dos heridos al des carrillar la máquina y varios coches del expreso de noche de Filadelfia, de la Compañía de ferrocarriles de Pensylvania, cerca de los cuarenta kilómetros al este de Pittsburg.

FALLÉCE UN MINISTRO

Tokio.—El ministro de Comercio señor Kawasaki, ha fallecido en esta capital a consecuencia de una pulmonía.

Academia Garibay

TELEFONO 1927
 (Antiguo Gobierno Militar)
 SECCION 1.ª ENSEÑANZA

NIÑOS

a base de sesión única y debera Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.

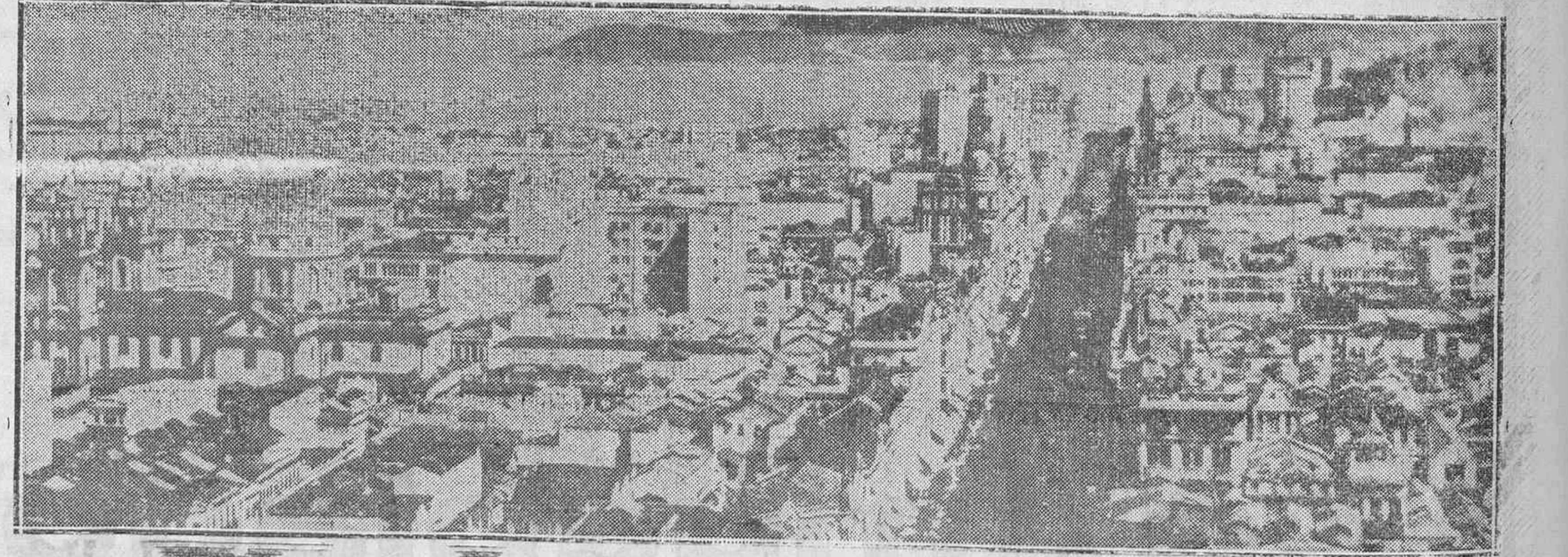
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros.

Examen oposición Magisterio: 1.º de enero y 1.º de junio de 1936 Bachillerato, Comercio, etc.

Dr. Lorente Buesa

Oculista

Postas, 25, principal, Izquierda VITORIA



Río de Janeiro.—El Gobierno ha decretado el estado de guerra en todo el país. La decisión fué adoptada en una reunión celebrada por el presidente de la República con los ministros de la Guerra y de Justicia y el jefe de la Policía.— Una vista de la ciudad de Río de Janeiro. Al fondo: la famosa montaña llamada “Pan de Azúcar”. En el centro: La avenida de Río Branco, una de las más bellas calles de la ciudad.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.

CUCHARITAS CAFE 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda y pasteles, media DOCEÑA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.

CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopo, 7'50 y en alpaca contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada aun los de 4 y 4'75.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.

ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido jamás alguna sobre un resultado.

ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY. Desde, 22'50. Con su contraste.

Variado surtido en objetos propios para regalos. Vasos plata y alpaca contrastada, deca 3'75.

ISASIA — JOYERIA — VITORIA — DATO, 24

ORO. ORO. ORO.

COMPRO MONEDAS DE ORO y objetos viejos como cadenas, cajas de reloj, pendientes, sortijas, alfileres, trozos de oro de dentaduras, etc., etc.

Aproveche el alza momentánea en las monedas de oro y vea la diferencia del anuncio anterior.

Los precios aquí indicados se pagarán únicamente por breves días, toda vez que obedece al aumento sufrido y que sólo se puede responder por muy breves días.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan pesetas..... 11'45

Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan pesetas... 22'10

Por una moneda de 20 francos, se abonan pesetas... 43'85

Por una moneda de 20 pesetas, se abonan pesetas ... 44'05

Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso), se abonan ptas... 56'65

Todo por este orden de precios y SOLO POR UNOS DIAS.

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas que vendíamos a 0'50, ahora a 6'75. Este despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, y las ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'50.

Para señorita, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 18 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbaudas, pulseras para reloj, pendientes, sortijas (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, de-lata de pista ley a 3'50, sonajeros pjlata ley a 4 pesetas, servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de todo garantía, desde 6'50: con sus sortijas, bandejas, etc. etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS Y TODOS LOS TAMAÑOS

VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para candelabros, a 1,50.

ISASIA — JOYERIA — VITORIA — DATO, 24